

AVANZADO
FLC
Eres de la Familia+



**MANUAL
GARANTÍA Y MANTENIMIENTO**



The Power to Surprise

IMPORTANTE

Por favor guarde este manual en su vehículo, puesto que su concesionario oficial KIA, se lo pedirá en caso que necesite un servicio cubierto por la garantía. Si vende su vehículo entregue este manual, para que los siguientes propietarios puedan disponer de esta información.

Es importante asegurarse que los mantenimientos queden registrados en este manual, con el sello del CONCESIONARIO KIA en cada uno de los periodos exigidos.

Cuando el vehículo cambie de propietario se requiere un peritaje previo para mantener la cobertura de la garantía.

Si por alguna razón técnica se cambia el odómetro debe diligenciar este registro.

Registro de cambio del odómetro

El odómetro de este vehículo se cambió el **DD MM AAAA** con _____ Kilómetros.

Nombre del CONCESIONARIO KIA que efectuó el cambio del tablero de instrumentos u odómetro:

Cod. concesionario _____ Ciudad _____

NOTA: Para determinar el kilometraje real, el kilometraje anotado aquí debe sumarse al que aparece en el odómetro que se ha instalado.

DEFINICIONES IMPORTANTES:

KIA MOTORS: significa el fabricante; KIA MOTORS CORPORATION.

CONCESIONARIO KIA: Instalaciones para llevar a cabo reparaciones y suministros de repuestos originales KIA., autorizados por el importador.

IMPORTADOR: Corresponde a Metrokia S.A., distribuidor exclusivo para Colombia de la marca KIA.



Técnicos
certificados por
Kia Motors Corporation

CÓDIGO DE ACTIVACIÓN

La Garantía mínima presunta en Colombia para vehículos particulares es de 1 año o 20.000 km, lo primero que ocurra. KIA MOTORS en Colombia ofrece la extensión por 4 años u 80.000 km adicionales (completando 5 años o 100.000 km, lo primero que ocurra para vehículos particulares), siempre y cuando se cumpla con el programa de mantenimiento pág. 17. El IMPORTADOR ofrece la extensión al periodo de Garantía de 2 años o 50.000 km, lo primero que ocurra, completando 7 años o 150.000 km, sujeto a las condiciones mencionadas en la pág. 3.

ADVERTENCIA

- Para tener cobertura de garantía según este manual, se debe cumplir con los mantenimientos periódicos preventivos exclusivamente en la red de concesionarios autorizados.
- En caso de un siniestro, exija a su aseguradora que su vehículo sea reparado en un CONCESSIONARIO KIA autorizado, caso contrario su vehículo pierde la garantía.

Consulte los CONCESSIONARIOS KIA autorizados en la página 37 ó www.kia.com/co.



The Power to Surprise

ACTIVACIÓN DE LA GARANTÍA



Estimado Cliente:

La siguiente información es necesaria para la activación de la garantía de su vehículo nuevo, esta información debe ser diligenciada completamente por el asesor comercial y enviada al IMPORTADOR por el CONCESIONARIO. Una vez diligenciada la información por favor lea este manual donde encontrará todas las políticas de garantía KIA.

Agradecemos su colaboración.

VÉHÍCULO

Serie (VIN)

Nº Motor: _____ Kilometraje: _____

Modelo: _____ Año: **AAAA** Placa: _____

Código Concesionario: _____ Ciudad de Entrega _____

DATOS DEL PROPIETARIO (si es empresa, Leasing o Financiera, se debe colocar el nombre del usuario del vehículo)

NOMBRE _____ APELLIDO _____ F. NACIMIENTO _____ NIT ó C.C. _____

DIRECCIÓN _____ OCUPACIÓN _____ CIUDAD _____

TELÉFONO (fijo) _____ CELULAR _____ E-mail: _____

Si una persona diferente al propietario hace uso del vehículo, por favor diligenciar los siguientes datos:

NOMBRE _____ APELLIDO _____ CIUDAD _____

TELEFONO (fijo) _____ CELULAR _____ e-mail _____

Fecha Facturación Vehículo: DD / MM / AAAA USO DEL VEHICULO* Particular: Público o Comercial: *Ver aclaración tabla pag 4 ó 5

Registro de accesorios instalados en el vehículo: _____

DECLARO QUE: • El vendedor me ha explicado los términos y la Garantía, así como mis responsabilidades con respecto al mantenimiento planificado.

- Se realizó y verificó registro entrega vehículo nuevo. (Pag 1)

- Autorizo con mi firma el tratamiento de mis datos personales de acuerdo al procedimiento del respaldo de este documento.
 - He entendido claramente las obligaciones contraídas para con el mantenimiento de mi vehículo, así como las condiciones de garantía del mismo.

de garantía del mismo.

C.C.

NOMBRE VENDEDOR

FIRMA Y CÉDULA VENDEDOR

(Copia Dpto. Posventa IMPORTADOR)

C.C.

Firma Propietario

Sin la firma del propietario no se hace efectiva la garantía.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales que le solicitamos tienen como finalidad mantener una constante comunicación con nuestros clientes, con fines comerciales y/o publicitarios para mantenerlos informados y ofrecerles beneficios y/o descuentos en nuestros productos y/o servicios, así como de nuestros aliados estratégicos; realizar actos de promoción y publicidad de nuestros productos y/o servicios y demás actividades de mercadeo, estadísticas, de control de calidad, de satisfacción del cliente y administrativas que resulten necesarias en el normal desarrollo de nuestro objeto social. Los datos de carácter personal que se obtengan de su relación con METROKIA S.A. serán recogidos y conservados en una base de datos con la finalidad arriba señalada, y podrán ser objeto de tratamiento por METROKIA S.A., ó los terceros que designe. Dicha base de datos se conserva y administra bajo responsabilidad de METROKIA S.A., ó los terceros que para tal fin se designen. La base de datos cuenta con las medidas de seguridad necesarias para la conservación adecuada de los datos. Para fines estadísticos y de medición de satisfacción del cliente, se autoriza expresamente la transferencia y/o transmisión internacional de los datos personales bajo niveles adecuados de protección, seguridad y confidencialidad. El titular autoriza el tratamiento de sus datos para la finalidad mencionada y manifiesta que los datos que ha suministrado son veraces y que no ha sido omitida o alterada ninguna información.

Debe tener en cuenta, el derecho que tiene de acceder en cualquier momento a los datos suministrados, así como de solicitar la corrección, actualización, supresión o revocar la presente autorización, en los términos establecidos por la normatividad vigente y en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de la información recogida, y los procedimientos que le permitirán hacer efectivos sus derechos, a las cuales podrá acceder fácilmente para su consulta en la página web: **<http://www.metrokia.com.co/protecciondedatos>** **METROKIA S.A.**, con dirección de notificación en la ciudad de Bogotá en la Calle 224 No. 9-60, responsable del tratamiento de los datos personales y para estos efectos nos puede contactar en el correo electrónico: **infocrm@kia.com.co** y/o en el Teléfono: (571) 3 64 97 00 Ext. 1082.

ACTIVACIÓN DE LA GARANTÍA



Estimado Cliente:

La siguiente información es necesaria para la activación de la garantía de su vehículo nuevo, esta información debe ser diligenciada completamente por el asesor comercial y enviada al IMPORTADOR por el CONCESIONARIO. Una vez diligenciada la información por favor lea este manual donde encontrará todas las políticas de garantía KIA.

Agradecemos su colaboración.

VÉHÍCULO

Serie (VIN)

[REDACTED]

Nº Motor: _____ Kilometraje: _____

Modelo: _____ Año: **AAAA** Placa: _____

Código Concesionario: _____ Ciudad de Entrega _____

DATOS DEL PROPIETARIO (si es empresa, Leasing o Financiera, se debe colocar el nombre del usuario del vehículo)

NOMBRE _____ APELLIDO _____ F. NACIMIENTO _____ NIT ó C.C. _____

DIRECCIÓN _____ OCUPACIÓN _____ CIUDAD _____

TELÉFONO (fijo) _____ CELULAR _____ E-mail: _____

Si una persona diferente al propietario hace uso del vehículo, por favor diligenciar los siguientes datos:

NOMBRE _____ APELLIDO _____ CIUDAD _____

TELÉFONO (fijo) _____ CELULAR _____ e-mail _____

Fecha Facturación Vehículo: DD / MM / AAAA USO DEL VEHICULO* Particular: Público o Comercial: *Ver aclaración tabla pag 4 ó 5

Registro de accesorios instalados en el vehículo: _____

DECLARO QUE: • El vendedor me ha explicado los términos y la Garantía, así como mis responsabilidades con respecto al mantenimiento planificado.

- Ha recibido el documento de devolución y le ha devuelto el de garantía y mantenimiento
- Se realizó y verificó registro entrega vehículo nuevo. (Pág 1)

- Autorizo con mi firma el tratamiento de mis datos personales de acuerdo al procedimiento del respaldo de este documento.
 - He entendido claramente las obligaciones contraídas para con el mantenimiento de mi vehículo, así como las condiciones de garantía del mismo.

de garantía del mismo.

C.C.

NOMBRE VENDEDOR

FIRMA Y CÉDULA VENDEDOR

(Copia CONCESSIONARIO KIA)

C.C.

Firma Proprietario

Sin la firma del propietario no se hace efectiva la garantía.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales que le solicitamos tienen como finalidad mantener una constante comunicación con nuestros clientes, con fines comerciales y/o publicitarios para mantenerlos informados y ofrecerles beneficios y/o descuentos en nuestros productos y/o servicios, así como de nuestros aliados estratégicos; realizar actos de promoción y publicidad de nuestros productos y/o servicios y demás actividades de mercadeo, estadísticas, de control de calidad, de satisfacción del cliente y administrativas que resulten necesarias en el normal desarrollo de nuestro objeto social. Los datos de carácter personal que se obtengan de su relación con METROKIA S.A. serán recogidos y conservados en una base de datos con la finalidad arriba señalada, y podrán ser objeto de tratamiento por METROKIA S.A., ó los terceros que designe. Dicha base de datos se conserva y administra bajo responsabilidad de METROKIA S.A., ó los terceros que para tal fin se designen. La base de datos cuenta con las medidas de seguridad necesarias para la conservación adecuada de los datos. Para fines estadísticos y de medición de satisfacción del cliente, se autoriza expresamente la transferencia y/o transmisión internacional de los datos personales bajo niveles adecuados de protección, seguridad y confidencialidad. El titular autoriza el tratamiento de sus datos para la finalidad mencionada y manifiesta que los datos que ha suministrado son veraces y que no ha sido omitida o alterada ninguna información.

Debe tener en cuenta, el derecho que tiene de acceder en cualquier momento a los datos suministrados, así como de solicitar la corrección, actualización, supresión o revocar la presente autorización, en los términos establecidos por la normatividad vigente y en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de la información recogida, y los procedimientos que le permitirán hacer efectivos sus derechos, a las cuales podrá acceder fácilmente para su consulta en la página web: **<http://www.metrokia.com.co/protecciondedatos>** **METROKIA S.A.**, con dirección de notificación en la ciudad de Bogotá en la Calle 224 No. 9-60, responsable del tratamiento de los datos personales y para estos efectos nos puede contactar en el correo electrónico: **infocrm@kia.com.co** y/o en el Teléfono: (571) 3 64 97 00 Ext. 1082.

ACTIVACIÓN DE LA GARANTÍA



Estimado Cliente:

La siguiente información es necesaria para la activación de la garantía de su vehículo nuevo, esta información debe ser diligenciada completamente por el asesor comercial y enviada al IMPORTADOR por el CONCESIONARIO. Una vez diligenciada la información por favor lea este manual donde encontrará todas las políticas de garantía KIA.

Agradecemos su colaboración.

VÉHÍCULO

Serie (VIN)

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15

Nº Motor: _____ Kilometraje: _____

Modelo: _____ Año: **AAAA** Placa: _____

Código Concesionario: _____ Ciudad de Entrega _____

DATOS DEL PROPIETARIO (si es empresa, Leasing o Financiera, se debe colocar el nombre del usuario del vehículo)

NOMBRE _____ APELLIDO _____ F. NACIMIENTO _____ NIT ó C.C. _____

DIRECCIÓN _____ OCUPACIÓN _____ CIUDAD _____

TELÉFONO (fijo) _____ CELULAR _____ E-mail: _____

Si una persona diferente al propietario hace uso del vehículo, por favor diligenciar los siguientes datos:

NOMBRE _____ APELLIDO _____ CIUDAD _____

TELEFONO (mijo) _____ CELULAR _____ e-mail _____

Fecha Facturación Vehículo: DD / MM / AAAA USO DEL VEHICULO* Particular: Pùblico o Comercial: *Ver aclaración tabla pag 4 ó 5

Registro de accesorios instalados en el vehículo: _____

DECLARO QUE: • El vendedor me ha explicado los términos y la Garantía, así como mis responsabilidades con respecto al mantenimiento planificado.

- Se realizó y verificó registro entrega vehículo nuevo. (Pag 1)

- Autorizo con mi firma el tratamiento de mis datos personales de acuerdo al procedimiento del respaldo de este documento.
 - He entendido claramente las obligaciones contraídas para con el mantenimiento de mi vehículo, así como las condiciones de garantía del mismo.

de garantía del mismo.

NOMBRE VENDEDOR

FIRMA Y CÉDULA VENDEDOR

(Copia Cliente)

C.C.

Firma Proprietario

Sin la firma del propietario no se hace efectiva la garantía.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales que le solicitamos tienen como finalidad mantener una constante comunicación con nuestros clientes, con fines comerciales y/o publicitarios para mantenerlos informados y ofrecerles beneficios y/o descuentos en nuestros productos y/o servicios, así como de nuestros aliados estratégicos; realizar actos de promoción y publicidad de nuestros productos y/o servicios y demás actividades de mercadeo, estadísticas, de control de calidad, de satisfacción del cliente y administrativas que resulten necesarias en el normal desarrollo de nuestro objeto social. Los datos de carácter personal que se obtengan de su relación con METROKIA S.A. serán recogidos y conservados en una base de datos con la finalidad arriba señalada, y podrán ser objeto de tratamiento por METROKIA S.A., ó los terceros que designe. Dicha base de datos se conserva y administra bajo responsabilidad de METROKIA S.A., ó los terceros que para tal fin se designen. La base de datos cuenta con las medidas de seguridad necesarias para la conservación adecuada de los datos. Para fines estadísticos y de medición de satisfacción del cliente, se autoriza expresamente la transferencia y/o transmisión internacional de los datos personales bajo niveles adecuados de protección, seguridad y confidencialidad. El titular autoriza el tratamiento de sus datos para la finalidad mencionada y manifiesta que los datos que ha suministrado son veraces y que no ha sido omitida o alterada ninguna información.

Debe tener en cuenta, el derecho que tiene de acceder en cualquier momento a los datos suministrados, así como de solicitar la corrección, actualización, supresión o revocar la presente autorización, en los términos establecidos por la normatividad vigente y en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de la información recogida, y los procedimientos que le permitirán hacer efectivos sus derechos, a las cuales podrá acceder fácilmente para su consulta en la página web: **<http://www.metrokia.com.co/protecciondedatos>** **METROKIA S.A.**, con dirección de notificación en la ciudad de Bogotá en la Calle 224 No. 9-60, responsable del tratamiento de los datos personales y para estos efectos nos puede contactar en el correo electrónico: **infocrm@kia.com.co** y/o en el Teléfono: (571) 3 64 97 00 Ext. 1082.

Contenido:

Activación de la garantía
Inspección para transferir garantía
por cambio de propietario

Registro Entrega Vehículo Nuevo	1
Introducción	2
Extensión periodo de garantía KIA en Colombia	3
Cobertura de la garantía KIA para vehículo particular	4
Cobertura de la garantía KIA para vehículo público o comercial	5
Condiciones	6
1. Garantía limitada de vehículo nuevo	7
2. Garantía limitada antiperforación	14
3. Garantía limitada de repuestos y accesorios	15
4. Registro del programa obligatorio de mantenimiento	17
Tabla por modelo	34
5. Registro de las revisiones obligatorias antiperforación	35
6. Guía para atención y servicio al cliente	36
Red Nacional de Concesionarios KIA	37
7. Controles preventivos recomendados para ser realizados por el cliente	38



Registro entrega vehículo nuevo

IMPORTANTE

Mediante la revisión pre-entrega, el IMPORTADOR certifica que el vehículo suministrado en este acto ha sido revisado y entregado al concesionario KIA en óptimas condiciones de calidad, habiendo efectuado por medio de dicho proceso pre-entrega, la reparación y/o corrección de cualquier defecto de material o de mano de obra, ocurridos y/o descubiertos con posterioridad a la fecha de embarque en origen, incluidos, la reparación de defectos producidos por condiciones de transporte y/o almacenamiento, ajeno a la voluntad del IMPORTADOR o del fabricante KIA MOTORS.

CHEQUEO PREVIO A LA ENTREGA (sólo el vendedor mínimo 2 horas previas a la entrega)

- Revise los documentos e información de venta.
- Complete todos los datos del propietario.
- Verifique que el Acta de Entrega de Alistamiento al vendedor esté completamente diligenciada.
- Revise que el vehículo esté limpio, estado general de la pintura (sin golpes, rayones, manchas, residuos, etc.).
- Realice un breve chequeo de operación (alarma, radio, llaves).
- Revise que el nivel de combustible sea suficiente para llegar al menos a la estación de servicio.
- Coordine previamente la cita en que usted le presentará al asesor de servicio al cliente.

CHEQUEO AL MOMENTO DE LA ENTREGA (cliente y vendedor en conjunto)

- Entregue el estuche del propietario y verifique su contenido (Manual de Propietario, Manual de garantía, llaves de repuesto, etc.).
- Muestre la ubicación de los controles de manejo, instrumentos, switches básicos y su funcionamiento.
- Muestre la ubicación de la varilla de aceite, niveles, llanta de repuesto, gato, frontal del Radio y su funcionamiento.
- Explique el programa de revisiones periódicas de mantenimiento cada 5.000 Kms.
- Explique el cubrimiento de la Garantía, los casos en que se aplica y las exclusiones.
- Presente el asesor de servicio al cliente.

INTRODUCCIÓN

Bienvenido a la Familia KIA

En nombre de todas las personas que trabajamos en KIA MOTORS, lo felicitamos por la compra de su vehículo KIA. Ahora es usted el feliz propietario de un vehículo que nos enorgullece vender en Colombia.

En la producción de todos los vehículos KIA se han incorporado las técnicas más avanzadas de ingeniería y diseño, con el propósito de agradar a cada propietario. Desde el momento en que usted se instale tras el volante de su KIA, notará cuán bien se siente. Esta es una sorprendente sensación que percibirá durante todo el tiempo que sea su propietario.

En KIA no basta vender autos que se vean sobresalientes en su diseño exterior. Nos comprometemos a asegurar que usted disfrute de su vehículo durante los años venideros, garantizándole el más alto estándar de calidad y confiabilidad.

Además, se sentirá orgulloso de saber cuánto nos esmeramos en el diseño de los componentes vitales del vehículo y por lo mismo, podemos ofrecer la cobertura de la garantía que se muestra en las páginas siguientes, siendo una de las mejores ofrecidas en el mercado automotriz colombiano en este momento.

Su CONCESSIONARIO KIA prestará mucha atención a todas sus necesidades de servicio, con el uso de piezas y repuestos originales suministrados por el IMPORTADOR. Ellos harán todo lo posible por asegurar que su vehículo siga superando todas las expectativas.

Esta libreta le ha sido entregada por el Asesor Comercial para que usted pueda revisarla antes de retirar su vehículo nuevo. En caso de extravío del MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO, diríjase a su CONCESIONARIO KIA, para solicitar un duplicado con la referencia que aparece en la contraportada.

El MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO le permite obtener atención especializada en cualquier CONCESIONARIO KIA del país. Manténgala siempre en el vehículo junto al MANUAL DEL PROPIETARIO.

IMPORTANTE

Este manual contiene la Garantía y sus condiciones para solucionar cualquier inconveniente por calidad o ensamble que presente su vehículo, durante el uso normal y apropiado del mismo. Se incluyen también las recomendaciones para el adecuado mantenimiento del vehículo y junto con su MANUAL DE PROPIETARIO encontrará en detalle la información sugerida para conservar el vehículo en óptimas condiciones. Prevalecen las recomendaciones del MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO actual o vigente por encima del MANUAL DEL PROPIETARIO, debido a que se han tenido en cuenta las condiciones particulares de nuestro país, así como los resultados de pruebas realizadas en los modelos específicos traídos a Colombia. Este manual será actualizado en la página www.kia.com por lo que se aplicarán las políticas de garantía vigentes en este momento.

Bogotá, Enero de 2017

Señor(a):
Apreciado Cliente

Cordial saludo,

Para KIA MOTORS en Colombia es muy importante que te sientas en familia, por lo que queremos siempre mejorar día a día la calidad de nuestro servicio valiéndonos de tu opinión.

Bajo el lema "**Eres de la familia**" te brindaremos un servicio sorprendente, porque satisfacer tus necesidades es parte de nuestras expectativas y metas.

Cada vez que utilices uno de nuestros servicios, te invitamos a que utilices las tarjetas verdes o rojas de las páginas siguientes. Con estas:

Al momento de recibir el servicio en el que sientas una buena atención, podrás entregarle al asesor de servicio una de las **tarjetas verdes** como muestra de tu reconocimiento y satisfacción por su labor. Esta tarjeta servirá para que al interior de la compañía exaltemos la calidad de esta persona y reconozcamos su compromiso con un servicio excelente. Por lo tanto por cada tarjeta que le entregues a nuestros empleados, ayudarás a mejorar nuestro servicio cada vez más.

Si por el contrario, recibes un servicio que en tu opinión puede mejorar, entregarás al asesor de servicio una de las **tarjetas rojas**, que le servirá para que mejore notable y positivamente su labor.

Gracias por tu gran aporte. Nos esforzamos para darte el mejor servicio cada día. Ponemos en tus manos lo más valioso para la Familia Kia, fortaleciendo con tu opinión nuestro servicio.

Cordialmente,
**Gerente Posventa
Importador**



"Eres de la Familia"
 | Servicio

GARANTÍA KIA MOTORS EN COLOMBIA

El fabricante ofrece una garantía de 5 años o 100.000 km para uso privado exclusivamente y sin fines comerciales. Para conservarla, debe realizar todos los mantenimientos preventivos (de acuerdo a los planes recomendados en el MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO), así como toda reparación por colisión debe ser atendida únicamente en la Red de Talleres Autorizados de KIA en Colombia.

EXTENSIÓN PERÍODO DE GARANTÍA KIA EN COLOMBIA

METROKIA S.A. distribuidor exclusivo de KIA en Colombia, ofrece a todos sus clientes que adquirieron su vehículo KIA año modelo 2017 o posterior (para uso privado exclusivamente y sin fines comerciales) **una extensión al periodo de garantía de 2 años o 50.000 km, lo primero que ocurra**, a partir del 1 de Febrero de 2017 en cualquiera de los concesionarios autorizados de la red KIA en Colombia.

Para conservar la garantía durante el periodo de extensión de esta, debe realizar todos los mantenimientos preventivos de acuerdo a los planes referidos en el MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO, así como toda reparación por colisión debe ser atendida únicamente en la Red de Talleres Autorizados de KIA en Colombia.

De manera que la cobertura para este tipo de vehículos y uso, será de **7 años o 150.000 km, lo primero que ocurra**, siempre que el vehículo haya sido facturado a partir del primero de febrero de 2017.

LIMITACIÓN COBERTURA DE LA EXTENSIÓN GARANTÍA

La extensión de la garantía aplica únicamente para el conjunto motriz (motor, transmisión mecánica y diferencial). Esta extensión de la garantía no aplica para: transmisión automática, componentes externos de motor, sistema eléctrico del motor, sistema de aire acondicionado, sistema de inyección de combustible del motor, sistema de control eléctrico en la tracción, sistema de batería para vehículos eléctricos. Los demás componentes quedan cubiertos por la garantía para vehículos particulares especificada en la página 4.

COBERTURA DE LA GARANTÍA KIA PARA VEHÍCULO PARTICULAR (**)

Pag.	Descripción Garantía	Particulares * [excepto (1) y (2)]	(1) Cadenza *	(2) Quoris *	Limitaciones
7	Básica	5 años o 100.000 km*	5 años sin límite de km		Siempre y cuando no implique piezas de desgaste o de deterioro normal (Ver pag. 8 y 11)
7	Conjunto Motriz (Motor y Transmisión)	5 años o 100.000 km*	5 años sin límite de km		Debe asistir a los mantenimientos periódicos en la red autorizada KIA.
3	Extensión Garantía		2 años o 50.000 km (Total Garantía 7 años o 150.000 km*)		Ver Limitación cobertura de la extensión garantía (pag. 3)
14	Anti perforación		3 años ó 100.000 km	5 años sin límite de km	Debe asistir a los mantenimientos periódicos anuales en la red autorizada KIA. No aplica para sistema de escape.
11	Pintura		3 años ó 60.000 km	5 años sin límite de km	No aplica para desgaste normal, daños por abandono a la intemperie, agresión por químicos, siniestros o caso fortuito.
8	Batería		1 año o 20.000 km		Sólo para la batería instalada en el vehículo al momento de la entrega en el concesionario. (0 km)
8	Batería Vehículos Eléctricos		5 años ó 100.000 km*		Solo para la batería del propulsor eléctrico en el vehículo al momento de la entrega en el concesionario. (0 km)
9	Llantas		1 año ó 30.000 km		Sólo para las llantas instaladas en el vehículo al momento de la entrega en el concesionario (0 km) La vida útil de una llanta termina cuando la banda de rodamiento queda con un remanente de 1,6 mm de profundidad
9	Sistema de audio y video	1 año sin límite de km	3 años sin límite de km		No aplica si se usan CD, DVD "piratas" ó USB contaminadas con virus.
10	Sistema de Escape	2 años ó 40.000 km	3 años sin límite de km		No aplica cuando existan: golpes, raspaduras, oxidación o modificaciones.
15	Por reparaciones en CONCESSIONARIO autorizado KIA		6 meses ó 10.000 km		A partir de la fecha de reparación
15	Por Repuestos y Accesorios instalados en CONCESSIONARIO KIA		6 meses ó 10.000 km		A partir de la fecha de venta del Repuesto ó Accesorio
15	Por Repuestos y accesorios no instalados en concesionarios Kia		3 meses		A partir de la fecha de venta del Repuesto ó Accesorio
11	Ruidos diferentes a sonidos característicos del vehículo		4 meses ó 5.000 km		Ruidos que aparezcan con posterioridad, se consideran deben ser atendidos como mantenimiento, no garantía.
10	Control remoto original		6 meses sin límite de km		Control remoto que viene con el vehículo, de origen

* Lo primero que ocurra en tiempo ó kilometraje, a partir de la fecha de entrega del vehículo nuevo

(**) Vehículo Particular: Destinado a satisfacer necesidades privadas (placa amarilla ó azul)

Importante: La garantía puede no ser honrada en caso de vehículos vendidos como particulares que sean empleados para propósitos comerciales, como por ejemplo al ser usados como taxi para generar utilidades, ni mucho menos vehículos utilizados para competición deportiva



COBERTURA DE LA GARANTIA KÍA PARA VEHÍCULO PÚBLICO Ó COMERCIAL (#)

Pag.	Descripción Garantía	Público (Taxi) *	Comercial *	Limitaciones
7	Básica	2 años ó 100.000 km	1 año ó 50.000 km	Siempre y cuando no implique piezas de desgaste o deterioro normal (Ver pag. 8 y 11)
7	Conjunto Motriz (Motor y Transmisión)	2 años ó 100.000 km	1 año ó 50.000 km	Debe asistir a los mantenimientos periódicos anuales en la red autorizada KIA.
14	Anti perforación	1 año ó 100.000 km	1 año ó 50.000 km	Debe asistir a los mantenimientos periódicos en la red autorizada KIA. No aplica para sistema de escape.
11	Pintura	1 año ó 100.000 km	1 año ó 50.000 km	No aplica para desgaste normal, daños por abandono a la intemperie, agresión por químicos, siniestros o caso fortuito.
8	Batería	1 año o 20.000 km		Sólo para la batería instalada en el vehículo al momento de la entrega en el concesionario. (0 km)
9	Llantas	1 año ó 30.000 km		Sólo para las llantas instaladas en el vehículo al momento de la entrega en el concesionario (0 km) La vida útil de una llanta termina cuando la banda de rodamiento queda con un remanente de 1,6 mm de profundidad
9	Sistema de audio y video	1 año sin límite de km		No aplica si se usan CD, DVD "piratas" ó USB contaminadas con virus.
10	Sistema de Escape	1 año ó 30.000 km		No aplica cuando existan: golpes, raspaduras, oxidación ó modificaciones.
15	Por reparaciones en CONCESIONARIO autorizado KIA	6 meses ó 10.000 km		A partir de la fecha de reparación
15	Por Repuestos y Accesorios instalados en CONCESIONARIO KIA	6 meses ó 10.000 km		A partir de la fecha de venta del Repuesto ó Accesorio
15	Por Repuestos y Accesorios no instalados en CONCESIONARIO KIA	3 meses		A partir de la fecha de venta del Repuesto ó Accesorio
11	Ruidos diferentes a sonidos característicos del vehículo	4 meses ó 5.000 km		Ruidos que aparezcan con posterioridad, se consideran deben ser atendidos como mantenimiento, no garantía.
10	Control remoto original	3 meses sin límite de km		Control remoto que viene con el vehículo, de origen

* Lo primero que ocurra en tiempo ó kilometraje, a partir de la fecha de entrega del vehículo nuevo

(#) Vehículo Público ó Comercial: Destinado al servicio público de transporte individual ó colectivo de pasajeros, servicio escolar, servicio especial.

Así como el Vehículo de carga, mixtos y Servicio Urbano

CONDICIONES

1. Haber adquirido el vehículo en alguno de los CONCESIONARIOS KIA a nivel nacional.
2. Conservar el cupón firmado de la ACTIVACIÓN DE LA GARANTÍA dentro del MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO.
3. Presentar este MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO cuando le sea requerido en su CONCESIONARIO KIA.
4. Usar la Red de CONCESIONARIOS KIA a nivel nacional para los servicios de mantenimiento periódico obligatorio, reparaciones, instalación de accesorios originales y cualquier arreglo de latonería y pintura.
5. Usar repuestos originales y accesorios distribuidos por el IMPORTADOR y comercializados por la Red de CONCESIONARIOS KIA a nivel nacional.
6. No alterar ó modificar los números de identificación del vehículo, ni tampoco el sistema cuenta kilómetros (odómetro).
7. No alterar el diseño original del vehículo (instalaciones/modificaciones) en lo relacionado con: accesorios, rines, llantas, tapicería, vidrios y carrocería.
8. Dar un uso normal y adecuado al vehículo para el cual fue diseñado.
9. Por cambio de propietario se requiere diligenciar el formato INSPECCIÓN PARA TRANSFERIR GARANTÍA y para ello debe llevar el vehículo a cualquier CONCESIONARIO KIA para realizarse el peritaje respectivo (Inspección Visual), el cual no tendrá ningún costo.
10. Otorgar tiempo prudencial al CONCESIONARIO KIA para el diagnóstico y reparación por Garantía.

Importante:

La Garantía mínima presunta en Colombia para vehículos particulares es de 1 año o 20.000 km, lo primero que ocurra. KIA MOTORS en Colombia ofrece la extensión por 4 años u 80.000 km adicionales (completando 5 años o 100.000 km, lo primero que ocurra para vehículos particulares), siempre y cuando se cumpla con el programa de mantenimiento pág. 17. El IMPORTADOR ofrece la extensión al periodo de Garantía de 2 años o 50.000 km, lo primero que ocurra, completando 7 años o 150.000 km, sujeto a las condiciones mencionadas en la pág. 3.

1. Garantía limitada de Vehículo Nuevo.

1.1. CONDICIONES BÁSICAS DE LA GARANTÍA

Esta garantía es otorgada por EL IMPORTADOR y exclusivamente por la Red de CONCESIONARIOS KIA en todo el país.

Esta Garantía cubre cualquier reparación en el vehículo, necesaria para corregir defectos de material ó ensamble que puedan presentarse bajo condiciones normales de uso y funcionamiento, siempre que el CUPÓN DE REGISTRO ENTREGA VEHÍCULO NUEVO esté en nuestro poder. Aplica sólo a los vehículos importados y distribuidos por EL IMPORTADOR.

La Garantía permanecerá vigente a partir del momento de la entrega del vehículo nuevo al propietario y del registro en la página web, por el tiempo ó hasta que dicho vehículo haya recorrido los kilómetros señalados en el cuadro de la página 4 ó 5, lo primero que ocurra.

Las partes ó repuestos involucrados serán reparados ó cambiados por nuevos, a juicio exclusivo de cualquiera de los CONCESIONARIOS KIA en Colombia. Estas reparaciones y los repuestos involucrados están garantizados de acuerdo con las coberturas señaladas en la página 4 ó 5, prevaleciendo la condición que primero ocurra, en tiempo ó kilometraje.

Reparar el vehículo en talleres no autorizados por el importador implica pérdida total de la garantía.

Tenga en cuenta que las instalaciones de repuestos, accesorios, reparaciones ó modificaciones realizadas por terceros no autorizados dan por terminada la cobertura de la garantía.

Los trabajos de Garantía serán realizados previa presentación de este MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO.

Todas las reparaciones cubiertas por la Garantía serán atendidas únicamente en la Red de CONCESIONARIOS KIA, los cuales han sido previamente autorizados por EL IMPORTADOR.

Cuando su vehículo presente alguna novedad técnica, esta debe reportarse a su CONCESIONARIO KIA tan pronto como sea posible y en cualquier caso antes del fin del periodo de cobertura de la garantía.

Importante:

Una novedad técnica (falla, síntoma de daño, testigo encendido, etc) no reportada oportunamente puede derivar en consecuencias mayores. La Garantía caducará si el propietario no otorga a requerimiento del garante, las autorizaciones que este último requiera para hacer el diagnóstico y/o las reparaciones que procedan.

1.2. RESPONSABILIDADES DEL PROPIETARIO

El propietario debe asegurarse que su CONCESIONARIO KIA, haya registrado la información requerida en la página web establecida para activar la Garantía de su vehículo.

1.2.1. CON EL MANTENIMIENTO

El mantenimiento del vehículo es indispensable para conservar la seguridad y confiabilidad con que fue originalmente fabricado. Por ello, debe recibir inspecciones periódicas de mantenimiento con suministro de repuestos provistos por EL IMPORTADOR a través de sus CONCESIONARIOS KIA.

IMPORTANTE

Los costos asociados a las inspecciones periódicas de mantenimiento son de exclusiva responsabilidad del propietario y debe realizar todos los servicios de mantenimiento detallados en este MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO, efectuándolas en los plazos de tiempo y kilometraje recomendados aquí.

El Propietario también es responsable de revisar regularmente aspectos como niveles de aceite, refrigerante del motor, presión de neumáticos, elementos de seguridad y de utilizar su vehículo de acuerdo con las instrucciones descritas en el MANUAL DEL PROPIETARIO.

1.2.2. CON LOS REGISTROS DE MANTENIMIENTO

Además, deberá mantener registro de dichos servicios en este manual, los cuales deberán estar firmados y sellados por el CONCESIONARIO KIA que los realice. Dado que cada concesionario KIA es independiente, es importante que exija se selle su MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO. Dicho registro será indispensable para efectuar cualquier reparación

amparada por la Garantía, y así mantener la vigencia y cobertura de la misma. El no cumplimiento de lo anterior puede llevar a perder la Garantía.

1.3. GARANTÍA LIMITADA EN SISTEMAS Y COMPONENTES

Los siguientes ítems están sujetos a una cobertura de Garantía limitada, considerada a partir de la fecha de entrega del vehículo en el CUPÓN DE REGISTRO ENTREGA VEHÍCULO NUEVO:

1.3.1. BATERÍA ORIGINAL:

La batería con la que se entrega el vehículo tiene una garantía de 1 año o 20.000 km, a partir de la fecha de entrega del vehículo.

1.3.2. BATERÍA DEL PROPULSOR ELÉCTRICO VEHÍCULOS ELÉCTRICOS:

La batería del propulsor eléctrico para los vehículos eléctricos es de 5 años o 100.000 km, lo primero que ocurra en tiempo o kilometraje, a partir de la fecha de entrega del vehículo nuevo.

1.3.3. AIRE ACONDICIONADO ORIGINAL:

La carga de refrigerante del sistema de aire acondicionado tiene una Garantía de 1 año ó 20.000 km, lo primero que ocurra, siempre y cuando no existan indicios de ninguna acción provocada por agentes externos como golpes de piedras ó accidentes.



Los malos olores en el Aire Acondicionado no son cubiertos por la garantía debido a que estos se originan por una incorrecta operación del sistema de refrigeración de cabina. Estos pueden ser provocados por falta de mantenimiento periódico al filtro de aire de cabina y/o a la acumulación de humedad dentro del sistema de refrigeración producto de una inadecuada ventilación posterior a la operación del sistema, o empleo de ambientadores, siliconas u otros productos aplicados en la cabina.

1.3.4. SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO :

La Garantía del sistema de audio (radio, CD, DVD y Centro de entretenimiento) es de 1 año, kilometraje ilimitado, para vehículos particulares y comercial ó público, lo primero que ocurra "Ver páginas 4 y 5".

En algunos modelos el IMPORTADOR ofrece instalados Centros de Entretenimiento local a la entrega de su vehículo nuevo.

Estos equipos no son suministrados por KIA MOTORS.

Nota: No aplica si se usan CD „DVD no originales ("piratas") ó si se conectan memorias USB o Flash contaminadas con virus.

1.3.5. LLANTAS ORIGINALES:

Se garantiza la llanta contra cualquier defecto de material ó mano de obra, en uso normal durante la vida útil de la banda de rodamiento original. La garantía tiene un límite de 1 año ó 30.000 km ó cuando termine la vida útil de la llanta, lo primero que se cumpla. La vida útil de la llanta con la que sale el vehículo de vitrina termina cuando la banda de rodamiento quede con un remanente de 1,6 mm de espesor. La rotación de las llantas debe hacerse cada 10.000 km, junto con la alineación y balanceo de las mismas.

El directo responsable de la atención de garantías de llantas es el CONCESIONARIO KIA. El cubrimiento de esta garantía es prorrteado, es decir, se cubre el valor correspondiente al tiempo ó kilometraje restante para el vencimiento de la cobertura establecida.

Valor compensado = Precio público de la llanta x (1- % disfrutado)

Lo que no cubre:

- a) Daños originados por terrenos extremos tales como pinchazos, cortes, fracturas por impacto, etc.
- b) Accidentes, fuego ó siniestros por colisión.
- c) Presión de aire impropia, sobre carga el vehículo, alta velocidad, mal montaje ó desmontaje y uso en competencias.
- d) No haber hecho el balanceo, alineación, rotación de llantas en los kilometrajes y tiempos recomendados en este manual.
- e) Llantas desgastadas por debajo de la vida útil de la banda de rodamiento según el indicador de desgaste de cada llanta. (1,6mm)
- f) Llantas que no sean de equipo original o las recomendadas por el importador.

Los vehículos KIA cuentan como equipo original con las dimensiones recomendadas en el MANUAL DE PROPIETARIO las siguientes marcas:

- | | | | |
|-----------|------------|-----------|--------------|
| - MARSHAL | - DUNLOP | - KUMHO | - NEXEN |
| - HANKOOK | - MICHELIN | - GENERAL | - CONTNENTAL |

Para entender exactamente las especificaciones de las llantas que se entregan junto con el vehículo nuevo como son: sus dimensiones, la carga máxima, la velocidad permisible, la interpretación de la nomenclatura e índices de rotulado; así como las instrucciones de uso, indicaciones de instalación, al igual que las advertencias, prohibiciones, y fines de uso previstos, recomendamos ver la sección 7 del MANUAL DEL PROPIETARIO.

1.3.6. INYECTORES Y BOMBAS DE COMBUSTIBLE:

Tendrán la cobertura de la Garantía básica siempre que se empleen filtros originales de combustible, aceite y aire

suministrados por EL IMPORTADOR y sean cambiados de acuerdo con las políticas de mantenimiento periódico obligatorio descritas a partir de la página 17.

1.3.7. SISTEMA DE ESCAPE:

El sistema original de escape (múltiple de escape, catalizador, silenciador, sensores de oxígeno, pre silenciador, tubo de salida y soportes) tendrá una Garantía limitada de 2 años ó 40.000 Kilómetros, lo primero que ocurra, para vehículos particulares. No estará cubierto por modificaciones de ningún tipo, golpes, oxidación ó daños producidos por agentes externos. Ni tampoco por el uso de aditivos al combustible no autorizados por EL IMPORTADOR.

1.3.8. CONTROL REMOTO ORIGINAL:

Tendrá una garantía de 6 meses sin límite de kilometraje (vehículo particular) y 3 meses sin límite de kilometraje (vehículo público ó comercial), a partir de la fecha de entrega del vehículo.

1.4. SEGURIDAD

Los ingenieros de KIA MOTORS han prestado mucho cuidado en cuanto a la fabricación de su nuevo vehículo para que este sea seguro bajo condiciones de uso normal. No obstante, para ayudar a disminuir la posibilidad de riesgo de daño a las personas durante accidentes ó frenadas súbitas, KIA MOTORS recomienda al conductor y a todos los ocupantes del vehículo que usen los cinturones de seguridad en todo momento (ver además las Inspecciones Preventivas, ir a la página 38).

1.5. ACCIONES DE SERVICIO / CAMPAÑA DE SEGURIDAD

En el caso de que se produzca una ACCIÓN DE SERVICIO para el modelo que usted compró, se le notificará al momento de

asistir con su vehículo a un concesionario. Consulte nuestra página de internet www.kia.com.co para verificar si su vehículo se encuentra incluido para una ACCIÓN DE SERVICIO Ó CAMPAÑA DE SEGURIDAD.

Usted deberá seguir las instrucciones dadas (escritas ó verbales) pronta y cuidadosamente y así otorgar todas las facilidades para que se realice la ACCIÓN DE SERVICIO Ó

CAMPAÑA DE SEGURIDAD, según lo recomendado. facilidades para que se realice la ACCIÓN DE SERVICIO Ó CAMPAÑA DE SEGURIDAD, según lo recomendado.

Cobra fundamental importancia, el enviar al IMPORTADOR, cualquier novedad en cuanto a cambio de domicilio, cambio de dueño ó de persona a cargo del vehículo.

1.6. RESPONSABILIDAD LIMITADA

La responsabilidad de KIA MOTORS bajo esta Garantía está limitada exclusivamente a la reparación ó sustitución de las piezas con fallas en el material ó en su fabricación, en el trabajo de sus CONCESIONARIOS KIA, no incluye ningún gasto relacionado con el transporte del vehículo ó sus ocupantes a las dependencias del CONCESIONARIO KIA ó pago por pérdida de uso del vehículo durante las reparaciones de Garantía (lucro cesante).

1.7. CAMBIOS DE PRODUCCIÓN Ó ESPECIFICACIONES DEL VEHÍCULO

KIA MOTORS se reserva el derecho de hacer cambios en los vehículos fabricados y/o vendidos por EL IMPORTADOR y en sus CONCESIONARIOS KIA, en cualquier momento, sin contraer ninguna obligación para realizar cambios similares en vehículos fabricados y/o vendidos anteriormente.

1.8. GARANTÍA BLINDAJE

El proveedor del blindaje autorizado por el IMPORTADOR dará una garantía de 2 años ó 40.000 Km, lo primero que ocurra por concepto de:

- Deslaminación de cristales.
- Daños y averías de partes y componentes originales del vehículo como consecuencia del proceso de blindaje.

Proveedores de blindaje autorizados por el IMPORTADOR:

- BLINDEX
- CENTIGON
- ARMOR
- BLIND CORP

NOTA: No está cubierto por garantía las pastillas, discos, bandas y campanas de freno, llantas y suspensión, debido al desgaste excesivo por el peso del blindaje y el tipo de conducción que exige la seguridad de los pasajeros.

1.9. LO QUE LA GARANTÍA NO CUBRE:

1. Los costos por servicios e insumos de mantenimiento periódico.
2. Cualquier repuesto ó consumible requerido en los servicios de mantenimiento periódico ó repuestos considerados como desgaste por uso del vehículo, tales como: Filtros, plumillas de limpiaparabrisas, sistema de embrague, rodamientos, bandas/zapatillas, pastillas de frenos, discos de freno, bujías, cables de alta, bobinas, condensadores, amortiguadores, bombillos, fusibles, bujes elásticos, suspensión, soportes de motor, aceites, refrigerantes y líquido de frenos."
3. Los daños generados por uso de Repuestos NO originales.

4. La Garantía descrita a lo largo de este MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO no será cubierta si los números de identificación ó el kilometraje del vehículo han sido alterados.
5. Daños generados por el uso indebido del vehículo, como conducirlo con sobrecarga, carreras de competición, vías inundadas, entre otros. (En el MANUAL DEL PROPIETARIO encontrará las recomendaciones para el uso apropiado).
6. Desajuste de carrocería, derivados del uso normal en las vías de nuestro territorio nacional.
7. El deterioro normal de la pintura, tapicería, ruidos producidos por desgaste, dilatación y contracción de materiales por uso normal del vehículo.
8. Daño en cualquier componente por utilizar gasolina con plomo, diesel marino ó cualquier combustible diferente al estipulado en el MANUAL DEL PROPIETARIO.
9. Cualquier componente del vehículo afectado por:
 - a) Golpes por agentes externos.
 - b) Choque, accidentes, abuso, negligencia ó cualquier otra causa imputable al propietario y fuera del control del IMPORTADOR.
 - c) No realizar en tiempo y forma, cualquiera de los servicios de mantenimiento periódico, cambios de aceite ó por no seguir estrictamente las instrucciones de uso especificadas en el MANUAL DE PROPIETARIO y/o del MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO, por lo tanto, a juicio exclusivo del IMPORTADOR, el determinar si estas han sido aplicadas correctamente.

NOTA: no se puede considerar que ha asistido al mantenimiento programado cuando visita el taller por solicitud de garantía o por alguna reparación, bien sea por colisión o daños no atribuibles a la calidad del vehículo y de sus partes.

- d) Alteraciones efectuadas por talleres NO autorizados, con el objeto de diagnosticar, cambiar, agregar, retirar partes ó piezas del vehículo.
 - e) Remolcar el vehículo de una manera diferente a la descrita en el MANUAL DE PROPIETARIO.
 - f) Daños provocados por acción de terceros ó de carácter natural como sismos, vendaval, lluvia ácida, granizo, rayos, inundaciones, vandalismo, daño intencional y otros fenómenos naturales.
Así como a los vehículos declarados como pérdida total, ya sea por colisión o inundación.
 - g) Instalación de accesorios, repuestos ó equipos en el vehículo que NO han sido proporcionados por el departamento de repuestos del IMPORTADOR, ya sea directamente ó a través de sus concesionarios.
(Ej: radios, alarmas, conversiones a gas natural, sistema antirrobos, luces ó focos auxiliares, luces HID, economizadores de combustible, conectores de encendido, llantas de otra medida, rines deportivos, escapes, blindajes, etc.). Tampoco por los daños generados por estas instalaciones.
 - h) Daños generados por precipitación de las partículas, (químicas, resinas de árbol, excremento de aves, etc.) atmósfera salobre, fumigación, temperaturas extremas ó cualquier otra causa ambiental extrema.
 - i) Por el uso de lubricantes, líquidos hidráulicos, refrigerantes y en general líquidos no especificados ni autorizados por el IMPORTADOR.
 - j) Tratamiento que derive en daños ó cambios físicos, superficiales ó de apariencia del sistema componente, lavado con detergentes tipo PB1 que contengan desengrasantes.
 - k) Accidentes ocasionados por elementos extraños, líquidos, productos químicos u otras sustancias a las cuales se exponga el sistema ó componente.
 - l) Operaciones del sistema ó componentes contemplados en el manual del usuario así como errores y aplicaciones diferentes para las que ha sido diseñado ó instalado el vehículo.
10. EL IMPORTADOR se exime de toda responsabilidad directa e indirecta por desastres naturales, daños a vehículos, daños personales del propietario, a terceros ó a los pasajeros, que se produzcan como consecuencia de un accidente ocasionado por el vehículo vendido ó por su conducción, sin importar qué conductor sea el responsable.
11. La extensión de la garantía no aplica para: transmisión automática, componentes externos de motor, sistema eléctrico del motor, sistema de aire acondicionado, sistema de inyección de combustible del motor, sistema de control electrónico en la tracción.

El IMPORTADOR no asume ninguna otra responsabilidad que las expresadas en esta Garantía.



1.10 SONIDOS CARACTERÍSTICOS EN VEHÍCULOS KIA

MODELOS /SISTEMA	DESCRIPCIÓN DEL SONIDO
Vehículos con sistema de Frenos ABS	<ul style="list-style-type: none">- Cuando se aplican los frenos en condiciones en las que puedan llegar a bloquearse las ruedas, se oye un cliqueteo procedente de los frenos y se nota una sensación similar en el pedal. Esto es normal, e indica que el ABS funciona.- Es posible que se oiga un chasquido en el compartimiento del motor cuando el vehículo empieza a moverse después de arrancar. Esto es normal e indica que el sistema antibloqueo de frenos funciona correctamente.
Vehículos con llantas de bajo perfil de aspecto deportivo (Inferior a 60% del ancho de rodadura)	Este tipo de llantas de muy bajo perfil que exaltan la apariencia externa del vehículo, hace que las vibraciones e irregularidades de la superficie de la vía se transmitan con mayor intensidad a la carrocería, de manera que la vibración afecte directamente y con mas rigidez todos los componentes elásticos en la cabina, produciendo sonidos que son normales y que nunca desaparecerán frente a impactos sobre la suspensión, pero que no representan riesgo, ni corresponden a un defecto que progrese con el tiempo, desde luego estimando un trato prudente y adecuado.
Vehículos con sistema de dirección basado en diseño cremallera-Sinfín y/o con dirección asistida eléctricamente (EPS/MDPS). Por ejemplo: Picanto TA, Rio UB, Cerato TD, Soul, Carens.	<ul style="list-style-type: none">- Sonidos de tableteo en el conjunto suspensión delantera al transitar por terrenos risados y/o destapados, generado por:<ol style="list-style-type: none">1 -Tolerancias de diseño y funcionamiento en la cremallera con el sinfín. (Lado izquierdo)2-Tolerancias de diseño y funcionamiento del buje de la cremallera (Lado derecho)3-Tolerancias de Diseño y funcionamiento en los engranajes del reductor del EPSEstas tolerancias de diseño y funcionamiento son normales y no se pueden eliminar por lo que el sonido nunca desaparecerá.
Vehículos de trasmisión mecánica con volante doble masa como: Sportage SL 2.0 motor Nu, Diesel, Sorento y Carnival Sedona.	<ul style="list-style-type: none">- Sonido como de impacto metálico al dar arranque.- Sonido como de impacto metálico al arrancar, en el momento de desembragar.
Vehículos que a plena carga (todos los ocupantes) transiten a velocidad por vías con baches, resaltos ó hundimientos ocasionando que el recorrido de la suspensión llegue a tope.	<ul style="list-style-type: none">- Sonido como de golpe seco al momento en que el tope de caucho llega al final de su carrera.
TODOS	<ul style="list-style-type: none">- Sonido de roce entre las sillas con tapicerías en cuero.
Vehículos de 7 puestos con últimas sillas reclinables	<ul style="list-style-type: none">- Sonido por vibración del espaldar de las sillas de la segunda y tercera fila.
Sorento XM 3.5 Cadenza	<ul style="list-style-type: none">- Sonido como de impulsadores descargados, en el momento del encendido.- Sonido cuando el vehículo está completamente cargado, al coger un hueco ó un hundimiento en la vía, lo que genera que la suspensión llegue a su recorrido máximo generando un golpe.
Rio BC Stylus	<ul style="list-style-type: none">- Zumbido generado por el funcionamiento normal de la correa de repartición, manijas son duras.
Sportage FQ Ecuador	<ul style="list-style-type: none">- Zumbido generado por el funcionamiento normal de la correa de repartición- Zumbido generado por el labrado de las llantas tipo todo terreno, su diseño hace que el contacto con el pavimento genere dicho ruido.

2. Garantía limitada antiperforación

KIA garantiza que las láminas de la carrocería original de su vehículo nuevo están libres de defectos de material ó errores de fabricación que puedan causar una perforación (es decir, cualquier orificio de la carrocería) atribuible a la corrosión. Esta Garantía está sujeta a las siguientes condiciones:

- Un concesionario reparará ó sustituirá cualquier panel de la carrocería original sin costo alguno, siempre que haya sido utilizado en condiciones normales, muestre alguna perforación atribuible a la corrosión originada por defectos de material ó errores de fabricación.
- El periodo de esta Garantía es el mostrado en las páginas 4 y 5, a partir de la fecha más antigua de entrega al por menor ó puesta en funcionamiento en el vehículo KIA (lo que ocurra primero).
- Esta Garantía, se puede transferir en su totalidad a los siguientes propietarios, previa la INSPECCIÓN PARA TRANSFERIR GARANTÍA POR CAMBIO DE PROPIETARIO.

2.1. NO CUBRE:

- Cualquier perforación debida a la corrosión del vehículo KIA causada por residuos industriales, accidentes, daños, uso indebido, alteraciones del vehículo, carga nociva ó corrosiva transportada en el vehículo.
- Cualquier tipo de corrosión de la carrocería del vehículo KIA, que no cause perforación, como la corrosión originada por arena, sal, granizo ó piedras.

- Cualquier perforación debida a la corrosión del vehículo KIA que no resulte de un defecto de material ó de mano de obra, sino de la falta de mantenimiento del vehículo de acuerdo con los procedimientos especificados en el siguiente ítem ("Responsabilidades del propietario") de este MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO y el MANUAL DEL PROPIETARIO que le han sido entregados con su vehículo KIA.
- Cualquier perforación debida a la corrosión de un componente del vehículo KIA, que no sea un panel de la carrocería original.
- Excluimos explícitamente de la carrocería original, aquellas partes que son COMPONENTES DEL SISTEMA DE ESCAPE del vehículo.
- Defectos ó averías derivadas del uso de nuevos componentes que no hayan sido vendidos ó autorizados por KIA, componentes usados, ó los daños resultantes a componentes y sistemas asociados.
- Corrosión originada por uso indebido, negligencia ó mantenimiento inadecuado (el mantenimiento adecuado incluye la revisión anual de la corrosión antiperforación, ver página 35)

2.2. RESPONSABILIDADES DEL PROPIETARIO

Revise con frecuencia los paneles de la carrocería original de su vehículo KIA y si detecta esquirlas, rasguños en la pintura ó en las capas de protección, debe hacerlas corregir INMEDIATAMENTE en su CONCESIONARIO KIA. En determinadas condiciones, es necesario llevar a cabo cuidados especiales para proteger su vehículo KIA de la corrosión:

1. Si conduce por carreteras salinas ó cerca del mar, lave a presión el chasis de su vehículo al menos una vez al mes con agua limpia.
2. También es importante limpiar los orificios de desagüe situados en los bordes inferiores de las puertas y los marcos.
3. Si su vehículo sufre algún accidente ó daño que pueda afectar la pintura, hágalo reparar LO ANTES POSIBLE.
4. Si moviliza cargas especiales, como sustancias químicas, fertilizantes, sal u otras sustancias corrosivas, asúgúrese que esos productos estén bien empaquetados y sellados.
5. Si conduce a menudo por carreteras con gravilla ó piedras sueltas, le recomendamos que coloque lo antes posible protecciones contra el lodo detrás de cada rueda (guardapolvos) ó esté pendiente de cambiarlos cuando se deteriore los que ya posee su vehículo.

2.3. RESPONSABILIDAD LIMITADA

La responsabilidad de KIA MOTORS en la Garantía está limitada exclusivamente a la reparación ó sustitución de las piezas con fallas en el material ó en su fabricación, en las instalaciones de sus CONCESIONARIOS KIA; no incluye ningún gasto relacionado con el transporte del vehículo ó sus ocupantes a las dependencias del CONCESIONARIO KIA y pago por pérdida de uso del vehículo durante las reparaciones de Garantía (lucro cesante).

3. Garantía limitada de repuestos y accesorios

KIA MOTORS, garantiza que los repuestos y accesorios originales, están libres de defecto de material ó errores de fabricación. La Garantía está sujeta a los siguientes términos y condiciones: Sólo cubre los repuestos y accesorios originales KIA distribuidos por el IMPORTADOR y vendidos por un CONCESIONARIO KIA.

Un CONCESIONARIO KIA realizará las reparaciones ó recambios necesarios para corregir cualquier falla cubierta por esta Garantía sin ningún costo de material ó de mano de obra; si el repuesto en cuestión, no fue instalado por algún CONCESIONARIO KIA, usted deberá correr con los gastos de mano de obra de la reparación y el recambio. Tenga en cuenta que las instalaciones ó modificaciones realizadas por terceros no autorizados, dan por terminada la cobertura de la Garantía.

3.1. COBERTURA DE LA GARANTÍA

Los repuestos y accesorios instalados por un CONCESIONARIO KIA en la Garantía, están cubiertos de acuerdo con lo mostrado en las páginas 4 y 5, a partir de la fecha de instalación.

Los repuestos y accesorios vendidos pero no instalados por un CONCESIONARIO KIA, tienen una Garantía de 3 meses a partir de la fecha de compra, para la cual debe presentarse la factura en original, esta Garantía sólo cubre los repuestos. La mano de obra corre a cargo del Propietario.

3.2. BATERIA BESTF1TS:

La batería marca BESTF1TS comercializada por el Centro Logístico de Repuestos KIA (CLR) cuenta con una garantía de 15 meses o 20.000 km, lo primero que ocurra, a partir de la fecha de instalación.

3.3. NO CUBRE:

1. Daños ó corrosión debida a factores como accidentes, negligencia, reparaciones, ajustes inadecuados, uso indebido, alteraciones ó colisión.
2. Daños ó corrosión derivados del medio ambiente como la lluvia ácida, desprendimientos, sustancias químicas, resina de los árboles, sal, estado de la carretera, granizo, rayos, inundaciones y otros fenómenos naturales.
3. Desgaste, vibración ó deterioro normales, como la pérdida ó la atenuación del color, deformaciones, entre otros.
4. Repuestos y accesorios instalados en un vehículo KIA cuyo odómetro (cuenta kilómetros) haya sido alterado ó cuyo kilometraje real no se pueda determinar.
5. Repuestos y accesorios utilizados para aplicaciones para las que no han sido diseñadas.
6. Repuestos y accesorios instalados incorrectamente por una persona no autorizada por KIA.
7. Cualquier repuesto ó accesorio sin factura de compra ó fecha en que se realizó la reparación ó cambio.
8. Repuestos instalados en su vehículo no suministrados por el IMPORTADOR, aunque hayan sido vendidos por el CONCESSIONARIO KIA.
9. Accesorios que no sean homologados por el IMPORTADOR y que hayan sido instalados en su vehículo KIA, aunque

hayan sido vendidos por un CONCESIONARIO KIA.

10. Sistemas de audio ó video en el que se usen CD'S ó DVD'S no originales ("piratas"). Igualmente si se emplean memorias USB ó Flash contaminadas con virus.

3.4. CÓMO OBTENER LA GARANTÍA

Usted debe llevar su vehículo KIA, junto con esta libreta y la factura de compra del repuesto ó de la reparación a un CONCESIONARIO KIA. Si tiene preguntas ó necesita alguna explicación acerca de esta Garantía, consulte la sección, GUÍA PARA ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE, en la página 36.

3.5. RESPONSABILIDAD LIMITADA

La responsabilidad de KIA MOTORS en la Garantía está limitada exclusivamente a la reparación ó sustitución de las piezas con fallas en el material ó en su fabricación, en las instalaciones de sus CONCESSIONARIOS KIA; no incluye ningún gasto relacionado con el transporte del vehículo ó sus ocupantes a las dependencias del CONCESSIONARIO KIA y pago por pérdida de uso del vehículo durante las reparaciones de Garantía (lucro cesante).

3.6. PÉRDIDA DE LA GARANTÍA

- Falta de cumplimiento en los mantenimientos establecidos por el fabricante (cada 5.000 Km).
- Realizar reparaciones en talleres no autorizados de la red KIA.
- Instalación de accesorios no autorizados por EL IMPORTADOR
- Instalación de repuestos no genuinos.
- El uso indebido del vehículo.

4. Registro del programa obligatorio de mantenimiento

Los periodos de servicio de mantenimiento para las condiciones de nuestro país inician con la primera revisión a los 5.000 kilómetros y de ahí en adelante cada 5.000 kilómetros ó seis meses, lo primero que ocurra.

Todos los servicios de mantenimiento estarán a cargo del cliente. Deben realizarse única y exclusivamente en los CONCESSIONARIOS KIA.

El Propietario ó conductor del vehículo, deberá asegurarse que los niveles de aceites y líquidos estén acordes con los sugeridos en las instrucciones del MANUAL DEL PROPIETARIO, donde se dan recomendaciones adicionales, así como advertencias (en recuadros amarillos resaltados) y precauciones (en recuadros grises), que deben ser revisadas antes de iniciar el uso pleno de su nuevo vehículo.

Adicionalmente, los CONCESSIONARIOS KIA son continuamente supervisados por el Departamento de Posventa del IMPORTADOR y su personal es sometido a un entrenamiento intensivo y constante, para garantizar que se proporcione un mantenimiento confiable a su vehículo en cualquier CONCESSIONARIO KIA a nivel nacional.

NOTA: En cada ingreso de mantenimiento periódico al momento de hacer el diagnóstico y análisis de DTC mediante el KDS/GDS, se efectuarán las actualizaciones pendientes que KIA MOTORS haya emitido para cualquier sistema del vehículo

4.1. REGISTRO Y VALIDACIÓN DEL PROGRAMA

Los registros del programa obligatorio de mantenimiento de estas páginas han sido diseñados para ser diligenciados y firmados por el representante de su CONCESSIONARIO KIA. Estos registros de mantenimiento (cuadros) firmados, son la prueba de que se ha llevado a cabo el programa obligatorio de mantenimiento, por tanto el MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO debe guardarse en la guantera. Es importante consevar recibos, órdenes de reparación y facturas. Todos los registros deben entregarse al nuevo propietario del vehículo KIA, en caso de venta.

El mantenimiento de su vehículo es la clave para asegurar muchos años de confiabilidad y confort. Por lo anterior, le recomendamos efectuar el programa de mantenimiento obligatorio en los plazos y kilometraje previamente establecidos, para mantener vigente su Garantía.

Estos servicios del programa obligatorio de mantenimiento, deben realizarse a +/- 500 km. Ejemplo: el mantenimiento obligatorio de 10.000 km, se debe hacer entre 9.500 y 10.500 km.

Importante.

No se puede considerar que ha asistido al mantenimiento programado cuando visita el taller por solicitud de garantía o por alguna reparación, bien sea por colisión o daños no atribuibles a la calidad del vehículo y de sus partes.

Los servicios de mantenimiento deberán efectuarse exclusivamente en los CONCESIONARIOS KIA y deberán acreditarse en esta libreta con sello, firma y registro de factura de reparación del CONCESIONARIO KIA para seguir disfrutando del cubrimiento de la Garantía.

Por otra parte, el seguimiento juicioso de los servicios de mantenimiento nos permitirá registrar la historia de su vehículo lo que traduce en un mejor servicio para usted.

Así como un mayor valor de su vehículo usado como una ventaja competitiva que le garantizará una mejor venta, al tener un registro completo de los mantenimientos realizados.

Como recomendación adicional, le sugerimos acudir en lo posible siempre al mismo CONCESIONARIO KIA, al que le vendió inicialmente ó al que le efectuó la INSPECCIÓN PARA TRANSFERIR GARANTÍA POR CAMBIO DE PROPIETARIO, si este es su caso.

Importante.

No se aceptarán solicitudes por Garantía, si el problema se debe a una falta de mantenimiento y no a un defecto del material ó ensamble. Si no se cumple con este programa obligatorio de mantenimiento, podría perder la cobertura de la Garantía.

En caso que por alguna razón necesite realizar un cambio de aceite y no se pueda desplazar hasta un CONCESIONARIO KIA, es necesario que comunique por escrito esta situación al CONCESIONARIO KIA en donde adquirió su vehículo. Desde luego deberá emplear filtros originales KIA, así como el aceite homologado por el IMPORTADOR.

Los mantenimientos realizados en talleres no autorizados por el IMPORTADOR, aún habiendo comprado los filtros originales y aceite homologado por EL IMPORTADOR, no aseguran la cobertura de la garantía si la falla de las partes fue ocasionada por manipulación inadecuada por parte del taller que realizó el mantenimiento. Este tipo de daños será asumido por el cliente ó taller que realizó el mantenimiento.

CONTROL A TUS PRIMEROS 1.000 KILOMETROS



Estimado cliente: el Asesor de Servicio deberá realizar esta inspección en su compañía, para poder colaborarle en obtener la plena satisfacción con su compra y el servicio hacia el futuro:

Código Concesionario: CL _____ Fecha: _____

(Diligencia: Asesor de Servicio, Responde: El Cliente)

Nombre: _____ Cédula: _____ Línea vehículo: _____ VIN: _____

Placa: _____ Celular: _____ Teléfono fijo: _____ email: _____

(El Asesor de Servicio marca la respuesta correspondiente y su observación)

PREGUNTAS:

1. ¿Al momento de la entrega de su vehículo nuevo le explicaron las Políticas y Condiciones de la Garantía de su vehículo? (Revisar comprobante de entrega del vehículo nuevo, en caso de que esté firmado por el cliente y la respuesta sea negativa, recordarle que es importante tener todo claro al respecto. Diligenciar observaciones)

SI

NO

SI

NO

SI

NO

Observaciones: _____

2. ¿Leyó su MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO para estar enterado de las políticas y cobertura de la misma?

(Si la respuesta es negativa, se debe informar al cliente que es fundamental hacerlo para no perder ningún beneficio, así como para cumplir con las recomendaciones del fabricante).

SI

NO

SI

NO

3. ¿Fue contactado por personal del concesionario para recordarle la asistencia a esta inspección?

Observaciones: _____

SI

NO

4. ¿Ha tenido algún inconveniente ó duda con su vehículo en estos primeros 1.000 km?

Observaciones: _____

SI

NO

1 2 3 4 5

(Si la respuesta es 1, 2 ó 3 preguntar al cliente por qué, solucionarle sus inquietudes y si es el caso transmitir al área correspondiente para asegurarse de retornarle la confianza al cliente con su vehículo).

NOMBRE CLIENTE: _____

NOMBRE ASESOR DE SERVICIO: _____

FIRMA CLIENTE: _____

FIRMA ASESOR DE SERVICIO: _____

CONTROL A TUS PRIMEROS 1.000 KILOMETROS



Estimado cliente: el Asesor de Servicio deberá realizar esta inspección en su compañía, para poder colaborarle en obtener la plena satisfacción con su compra y el servicio hacia el futuro:

Código Concesionario: CL _____ Fecha: _____

(Diligencia: Asesor de Servicio, Responde: El Cliente)

Nombre: _____ Cédula: _____ Línea vehículo: _____ VIN: _____

Placa: _____ Celular: _____ Teléfono fijo: _____ email: _____

(El Asesor de Servicio marca la respuesta correspondiente y su observación)

PREGUNTAS:

1. ¿Al momento de la entrega de su vehículo nuevo le explicaron las Políticas y Condiciones de la Garantía de su vehículo? (Revisar comprobante de entrega del vehículo nuevo, en caso de que esté firmado por el cliente y la respuesta sea negativa, recordarle que es importante tener todo claro al respecto. Diligenciar observaciones)

SI

NO

SI

NO

SI

NO

Observaciones: _____

2. ¿Leyó su MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO para estar enterado de las políticas y cobertura de la misma?

(Si la respuesta es negativa, se debe informar al cliente que es fundamental hacerlo para no perder ningún beneficio, así como para cumplir con las recomendaciones del fabricante).

SI

NO

SI

NO

3. ¿Fue contactado por personal del concesionario para recordarle la asistencia a esta inspección?

Observaciones: _____

SI

NO

SI

NO

4. ¿Ha tenido algún inconveniente ó duda con su vehículo en estos primeros 1.000 km?

Observaciones: _____

SI

NO

1 2 3 4 5

(Si la respuesta es 1, 2 ó 3 preguntar al cliente por qué, solucionarle sus inquietudes y si es el caso transmitir al área correspondiente para asegurarse de retornarle la confianza al cliente con su vehículo).

NOMBRE CLIENTE: _____

NOMBRE ASESOR DE SERVICIO: _____

FIRMA CLIENTE: _____

FIRMA ASESOR DE SERVICIO: _____

CONTROL A TUS PRIMEROS 1.000 KILOMETROS



Estimado cliente: el Asesor de Servicio deberá realizar esta inspección en su compañía, para poder colaborarle en obtener la plena satisfacción con su compra y el servicio hacia el futuro:

Código Concesionario: CL _____ Fecha: _____

(Diligencia: Asesor de Servicio, Responde: El Cliente)

Nombre: _____ Cédula: _____ Línea vehículo: _____ VIN: _____

Placa: _____ Celular: _____ Teléfono fijo: _____ email: _____

(El Asesor de Servicio marca la respuesta correspondiente y su observación)

PREGUNTAS:

1. ¿Al momento de la entrega de su vehículo nuevo le explicaron las Políticas y Condiciones de la Garantía de su vehículo? (Revisar comprobante de entrega del vehículo nuevo, en caso de que esté firmado por el cliente y la respuesta sea negativa, recordarle que es importante tener todo claro al respecto. Diligenciar observaciones)

SI

NO

SI

NO

SI

NO

Observaciones: _____

2. ¿Leyó su MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO para estar enterado de las políticas y cobertura de la misma?

(Si la respuesta es negativa, se debe informar al cliente que es fundamental hacerlo para no perder ningún beneficio, así como para cumplir con las recomendaciones del fabricante).

SI

NO

SI

NO

3. ¿Fue contactado por personal del concesionario para recordarle la asistencia a esta inspección?

Observaciones: _____

SI

NO

SI

NO

4. ¿Ha tenido algún inconveniente ó duda con su vehículo en estos primeros 1.000 km?

Observaciones: _____

SI

NO

1

2

3

4

5

(Si la respuesta es 1, 2 ó 3 preguntar al cliente por qué, solucionarle sus inquietudes y si es el caso transmitir al área correspondiente para asegurarse de retornarle la confianza al cliente con su vehículo).

NOMBRE CLIENTE: _____

NOMBRE ASESOR DE SERVICIO: _____

FIRMA CLIENTE: _____

FIRMA ASESOR DE SERVICIO: _____

**MANTENIMIENTO PERIÓDICO OBLIGATORIO****6 meses ó 5.000 km**

lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este trabajo fue realizado a los: _____ km
con la Factura No. _____

- Cambio Aceite y Filtro de aceite Motor
- Diagnóstico y Análisis de DTC mediante el KDS / GDS
- Inspección Batería y Sistema de carga
- Inspección Correas Accesorios Motor
- Inspección Filtro de Aire
- Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
- Inspección Guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
- Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y Trasero
- Inspección nivel líquido de Frenos y Embague
- Inspección Nivel, Fugas y Mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
- Inspección Nivel, Fugas y Mangueras Sist. Refrigeración
- Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
- Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
- Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embague
- Inspección Sistema de A/A (Funcionamiento, Carga, Fugas, Estado del filtro)
- Inspección sistema de Escape
- Inspección Suspensión, soportes en general y Revisión de torques
- Limpieza y drenaje del sistema de combustible Diesel
- Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
- Ajustes varios y revisión de contactos
- Revisar torque, estado y presión de Llantas
- Revisión en detalle Sistema de Frenos (Uso del limpiador de frenos)
- Lavado exterior y Aspirado

PLACA:

MANTENIMIENTO PERIÓDICO OBLIGATORIO**12 meses ó 10.000 km**

lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este trabajo fue realizado a los: _____ km
con la Factura No. _____

- Cambio Aceite y Filtro de aceite Motor
- Cambio Aceite Diferencial delantero y trasero (Ver tabla por modelo)
- Cambio de Filtro de Aire del A/A
- Cambio Filtro de Aire
- Cambio Filtro de Combustible (Ver tabla por modelo)
- Diagnóstico y Análisis de DTC mediante el KDS / GDS
- Inspección Batería y sistema de carga
- Inspección Correas Accesorios Motor
- Inspección Frenos delanteros, traseros y estacionamiento (Inspección Visual Sistema de Frenos)
- Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
- Inspección Guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
- Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y Trasero
- Inspección nivel líquido de Frenos y Embague
- Inspección Nivel, Fugas y Mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
- Inspección Nivel, Fugas y Mangueras Sist. Refrigeración
- Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
- Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
- Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embague (Juego libre)
- Inspección Sistema de A/A (Funcionamiento, Carga y Fugas)
- Inspección sistema de Escape
- Inspección Suspensión, soportes en general y Revisión de torques
- Ajustes varios y revisión de contactos
- Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
- Alineación, Balanceo y Rotación de Llantas
- Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

Firma y sello del concesionario

Día	Mes	Año

Firma y sello del concesionario

Día	Mes	Año

MANTENIMIENTO PERIÓDICO OBLIGATORIO

18 meses ó 15.000 km

lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este trabajo fue realizado a los: _____ km
con la Factura No. _____

1. Cambio Aceite y Filtro de aceite Motor
2. Diagnóstico y Análisis de DTC mediante el KDS / GDS
3. Inspección Batería y sistema de carga
4. Inspección Correas Accesorios Motor
5. Inspección Filtro de Aire
6. Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
7. Inspección Guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
8. Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y Trasero
9. Inspección nivel líquido de Frenos y Embrague
10. Inspección Nivel, Fugas y Mangüeras aceite Caja de cambios MT y AT
11. Inspección Nivel, Fugas y Mangüeras Sist. Refrigeración
12. Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
13. Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
14. Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague (Juego libre)
15. Inspección Sistema de A/A (Funcionamiento, Carga, Fugas, Estado del filtro).
16. Inspección sistema de Escape
17. Inspección Suspensión, soportes en general y Revisión de torques
18. Limpieza y drenaje del sistema de combustible Diesel
19. Ajustes varios y revisión de contactos
20. Revisar torque, estado y presión de Llantas
21. Revisión en detalle Sistema de Frenos (Uso del limpiador de frenos)
22. Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

Día	Mes	Año

Firma y sello del concesionario

PLACA:

MANTENIMIENTO PERIÓDICO OBLIGATORIO

24 meses ó 20.000 km

lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este trabajo fue realizado a los: _____ km
con la Factura No. _____

1. Cambio Aceite y Filtro de aceite Motor
2. Cambio Aceite Diferencial delantero y trasero (Ver tabla por modelo)
3. Cambio caucho plumillas
4. Cambio de Filtro de Aire del A/A
5. Cambio Filtro de Aire
6. Cambio Filtro de Combustible (Ver tabla por modelo)
7. Diagnóstico y Análisis de DTC mediante el KDS / GDS
8. Inspección Batería y sistema de carga
9. Inspección Correas Accesorios Motor
10. Inspección Frenos delanteros, traseros y estacionamiento (Inspección Visual Sistema de Frenos)
11. Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
12. Inspección Guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
13. Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y Trasero
14. Inspección nivel líquido de Frenos y Embrague
15. Inspección Nivel, Fugas y Mangüeras aceite Caja de cambios MT y AT
16. Inspección Nivel, Fugas y Mangüeras Sist. Refrigeración
17. Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
18. Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
19. Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague (Juego libre)
20. Inspección Sistema de A/A (Funcionamiento, Carga y Fugas)
21. Inspección sistema de Escape
22. Inspección Suspensión, soportes en general y Revisión de torques
23. Limpieza Cuerpo de Aceleración
24. Ajustes varios y revisión de contactos
25. Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
26. Alineación, Balanceo y Rotación de Llantas
27. Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

Día	Mes	Año

Firma y sello del concesionario

**MANTENIMIENTO PERIÓDICO OBLIGATORIO****30 meses ó 25.000 km**

lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este trabajo fue realizado a los: _____ km
con la Factura No. _____

1. Cambio Aceite y Filtro de aceite Motor
2. Diagnóstico y Análisis de DTC mediante el KDS / GDS
3. Inspección Batería y sistema de carga
4. Inspección Correas Accesorios Motor
5. Inspección Filtro de Aire
6. Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
7. Inspección Guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
8. Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y Trasero
9. Inspección nivel líquido de Frenos y Embrague
10. Inspección Nivel, Fugas y Mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
11. Inspección Nivel, Fugas y Mangueras Sist. Refrigeración
12. Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
13. Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
14. Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague (Juego libre)
15. Inspección Sistema de A/A (Funcionamiento, Carga, Fugas, Estado del filtro)
16. Inspección sistema de Escape
17. Inspección Suspensión, soportes en general y Revisión de torques
18. Limpieza y drenaje del sistema de combustible Diesel
19. Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
20. Ajustes varios y revisión de contactos
21. Revisar torque, estado y presión de Llantas
22. Revisión en detalle Sistema de Frenos (Uso del limpiador de frenos)
23. Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

--	--	--

Firma y sello del concesionario

Día

Mes

Año

PLACA:

MANTENIMIENTO PERIÓDICO OBLIGATORIO**36 meses ó 30.000 km**

lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este trabajo fue realizado a los: _____ km
con la Factura No. _____

1. Cambio Aceite y Filtro de aceite Motor
2. Cambio Aceite Diferencial delantero y trasero (Ver tabla por modelo)
3. Cambio de Filtro de Aire del A/A
4. Cambio Filtro de Aire
5. Cambio Filtro de Combustible (Ver tabla por modelo)
6. Diagnóstico y Análisis de DTC mediante el KDS / GDS
7. Inspección Batería y sistema de carga
8. Inspección Correas Accesorios Motor
9. Inspección Frenos delanteros, traseros y estacionamiento (Inspección Visual Sistema de Frenos)
10. Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
11. Inspección Guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
12. Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y Trasero
13. Inspección nivel líquido de Frenos y Embrague
14. Inspección Nivel, Fugas y Mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
15. Inspección Nivel, Fugas y Mangueras Sist. Refrigeración
16. Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
17. Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
18. Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague (Juego libre)
19. Inspección Sistema de A/A (Funcionamiento, Carga y Fugas).
20. Inspección sistema de Escape
21. Inspección Suspensión, soportes en general y Revisión de torques
22. Ajustes varios y revisión de contactos
23. Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
24. Alineación, Balanceo y Rotación de Llantas
25. Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

--	--	--

Firma y sello del concesionario

Día

Mes

Año

MANTENIMIENTO PERIÓDICO OBLIGATORIO

42 meses ó 35.000 km

lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este trabajo fue realizado a los: _____ km
con la Factura No. _____

- Cambio Aceite y Filtro de aceite Motor
- Diagnóstico y Análisis de DTC mediante el KDS / GDS
- Inspección Batería y sistema de carga
- Inspección Correas Accesorios Motor
- Inspección Filtro de Aire
- Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
- Inspección Guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
- Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y Trasero
- Inspección nivel líquido de Frenos y Embrague
- Inspección Nivel, Fugas y Mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
- Inspección Nivel, Fugas y Mangueras Sist. Refrigeración
- Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
- Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
- Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague (Juego libre)
- Inspección Sistema de A/A (Funcionamiento, Carga, Fugas, Estado del filtro)
- Inspección sistema de Escape
- Inspección Suspensión, soportes en general y Revisión de torques
- Limpieza y drenaje del sistema de combustible Diesel
- Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
- Ajustes varios y revisión de contactos
- Revisar torque, estado y presión de Llantas
- Revisión en detalle Sistema de Frenos (Uso del limpiador de frenos)
- Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

Día	Mes	Año

Firma y sello del concesionario

PLACA:

MANTENIMIENTO PERIÓDICO OBLIGATORIO

48 meses ó 40.000 km

lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este trabajo fue realizado a los: _____ km
con la Factura No. _____

- Cambio Aceite y Filtro de aceite Motor
- Cambio Aceite Caja de cambios AT (Ver tabla por modelo)
- Cambio Aceite Diferencial delantero y trasero (Ver tabla por modelo)
- Cambio Aceite Transfer (Ver tabla por modelo)
- Cambio caucho plumillas
- Cambio de Filtro de Aire del A/A
- Cambio de Refrigerante Motor (Ver tabla por modelo)
- Cambio Filtro de Aire
- Cambio Filtro de Combustible (Ver tabla por modelo)
- Diagnóstico y Análisis de DTC mediante el KDS / GDS
- Inspección Batería y sistema de carga
- Inspección Correas Accesorios Motor
- Inspección Frenos delanteros, traseros y estacionamiento (Inspección Visual Sistema de Frenos)
- Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
- Inspección Guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
- Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y Trasero
- Inspección Nivel aceite caja de cambios MT y AT
- Inspección nivel líquido de Frenos y Embrague
- Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
- Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
- Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague (Juego libre)
- Inspección Sistema de A/A (Funcionamiento, Carga y Fugas)
- Inspección sistema de Escape
- Inspección Suspensión, soportes en general y Revisión de torques
- Limpieza y drenaje del sistema de combustible Diesel
- Ajustes varios y revisión de contactos
- Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
- Alineación, Balanceo y Rotación de Llantas
- Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

Día	Mes	Año

Firma y sello del concesionario



MANTENIMIENTO PERIÓDICO OBLIGATORIO

54 meses ó 45.000 km

lo primero que ocurría desde la fecha de entrega del vehículo

Este trabajo fue realizado a los: _____ km
con la Factura No. _____

1. Cambio Aceite y Filtro de aceite Motor
2. Cambio Filtro Aire Tanque Combustible (Ver tabla por modelo)
3. Diagnóstico y Análisis de DTC mediante el KDS / GDS
4. Inspección Batería y sistema de carga
5. Inspección Correas Accesorios Motor
6. Inspección Filtro de Aire
7. Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
8. Inspección Guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
9. Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y Trasero
10. Inspección nivel líquido de Frenos y Embrague
11. Inspección Nivel, Fugas y Mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
12. Inspección Nivel, Fugas y Mangueras Sist. Refrigeración
13. Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
14. Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
15. Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague (Juego libre)
16. Inspección Sistema de A/A (Funcionamiento, Carga, Fugas, Estado del filtro)
17. Inspección sistema de Escape
18. Inspección Suspensión, soportes en general y Revisión de torques
19. Drenaje del sistema de combustible Diesel
20. Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
21. Ajustes varios y revisión de contactos
22. Revisar torque, estado y presión de Llantas
23. Revisión en detalle Sistema de Frenos (Uso del limpiador de frenos)
24. Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

Día	Mes	Año

Firma y sello del concesionario

PLACA:

MANTENIMIENTO PERIÓDICO OBLIGATORIO

60 meses ó 50.000 km

lo primero que ocurría desde la fecha de entrega del vehículo

Este trabajo fue realizado a los: _____ km
con la Factura No. _____

1. Cambio Aceite y Filtro de aceite Motor
2. Cambio Aceite Diferencial delantero y trasero (Ver tabla por modelo)
3. Cambio correa de repartición (Ver tabla por modelo)*
4. Cambio de Filtro de Aire del A/A
5. Cambio Filtro de Aire
6. Cambio Filtro de Combustible (Ver tabla por modelo)
7. Cambio Líquido de frenos
8. Diagnóstico y Análisis de DTC mediante el KDS / GDS
9. Inspección Batería y sistema de carga
10. Inspección Correas Accesorios Motor
11. Inspección Frenos delanteros, traseros y estacionamiento (Inspección Visual Sistema de Frenos)
12. Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
13. Inspección Guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
14. Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y Trasero
15. Inspección nivel líquido de Frenos y Embrague
16. Inspección Nivel, Fugas y Mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
17. Inspección Nivel, Fugas y Mangueras Sist. Refrigeración
18. Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad.
19. Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
20. Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague (Juego libre)
21. Inspección Sistema de A/A (Funcionamiento, Carga y Fugas)
22. Inspección sistema de Escape
23. Inspección Suspensión, soportes en general y Revisión de torques
24. Ajustes varios y revisión de contactos
25. Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
26. Revisar sistema PCV
27. Alineación, Balanceo y Rotación de Llantas
28. Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

Día	Mes	Año

Firma y sello del concesionario

NOTA: * El costo de esta reparación (Mano de obra y Repuestos) no está incluida en el valor de la revisión.

MANTENIMIENTO PERIÓDICO OBLIGATORIO

66 meses ó 55.000 km

lo primero que ocurría desde la fecha de entrega del vehículo

Este trabajo fue realizado a los: _____ km
con la Factura No. _____

1. Cambio Aceite y Filtro de aceite Motor
2. Diagnóstico y Análisis de DTC mediante el KDS / GDS
3. Inspección Batería y sistema de carga
4. Inspección Bujías
5. Inspección Correas Accesorios Motor
6. Inspección Filtro de Aire
7. Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
8. Inspección Guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
9. Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y Trasero
10. Inspección nivel líquido de Frenos y Embrague
11. Inspección Nivel, Fugas y Mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
12. Inspección Nivel, Fugas y Mangueras Sist. Refrigeración
13. Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
14. Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
15. Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague (Juego libre)
16. Inspección Sistema de A/A (Funcionamiento, Carga, Fugas, Estado del filtro)
17. Inspección sistema de Escape
18. Inspección Suspensión, soportes en general y Revisión de torques
19. Limpieza y drenaje del sistema de combustible Diesel
20. Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
21. Ajustes varios y revisión de contactos
22. Revisar torque, estado y presión de Llantas
23. Revisión en detalle Sistema de Frenos (Uso del limpiador de frenos)
24. Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

Día	Mes	Año

Firma y sello del concesionario

PLACA:

MANTENIMIENTO PERIÓDICO OBLIGATORIO

72 meses ó 60.000 km

lo primero que ocurría desde la fecha de entrega del vehículo

Este trabajo fue realizado a los: _____ km
con la Factura No. _____

1. Cambio Aceite y Filtro de aceite Motor
2. Cambio Aceite Diferencial delantero y trasero (Ver tabla por modelo)
3. Cambio caucho plumillas
4. Cambio de Filtro de Aire del A/A
5. Cambio Filtro Aire Tanque Combustible (Ver tabla por modelo)
6. Cambio Filtro de Aire
7. Cambio Filtro de Combustible (Ver tabla por modelo)
8. Diagnóstico y Análisis de DTC mediante el KDS / GDS
9. Inspección Batería y sistema de carga
10. Inspección Correas Accesorios Motor
11. Inspección Correas Accesorios Motor
12. Inspección Frenos delanteros, traseros y estacionamiento (Inspección Visual Sistema de Frenos)
13. Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
14. Inspección Guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
15. Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y Trasero
16. Inspección nivel líquido de Frenos y Embrague
17. Inspección Nivel, Fugas y Mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
18. Inspección Nivel, Fugas y Mangueras Sist. Refrigeración
19. Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
20. Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
21. Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague (Juego libre)
22. Inspección Sistema de A/A (Funcionamiento, Carga y Fugas)
23. Inspección sistema de Escape
24. Inspección Suspensión, soportes en general y Revisión de torques
25. Limpieza Cuerpo de Aceleración
26. Ajustes varios y revisión de contactos
27. Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
28. Alineación, Balanceo y Rotación de Llantas
29. Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

Día	Mes	Año

Firma y sello del concesionario



MANTENIMIENTO PERIÓDICO OBLIGATORIO

78 meses ó 65.000 km

lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este trabajo fue realizado a los: _____ km
con la Factura No. _____

1. Cambio Aceite y Filtro de aceite Motor
2. Diagnóstico y Análisis de DTC mediante el KDS / GDS
3. Inspección Batería y sistema de carga
4. Inspección Correas Accesorios Motor
5. Inspección Filtro de Aire
6. Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
7. Inspección Guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
8. Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y Trasero
9. Inspección nivel líquido de Frenos y Embrague
10. Inspección Nivel, Fugas y Mangüeras aceite Caja de cambios MT y AT
11. Inspección Nivel, Fugas y Mangüeras Sist. Refrigeración
12. Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
13. Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
14. Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague (Juego libre)
15. Inspección Sistema de A/A (Funcionamiento, Carga, Fugas, Estado del filtro)
16. Inspección sistema de Escape
17. Inspección Suspensión, soportes en general y Revisión de torques
18. Limpieza y drenaje del sistema de combustible Diesel
19. Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
20. Ajustes varios y revisión de contactos
21. Revisar torque, estado y presión de Llantas
22. Revisión en detalle Sistema de Frenos (Uso del limpiador de frenos)
23. Lavado exterior y Aspirado.

Esta revisión se efectuó

Día	Mes	Año

Firma y sello del concesionario

PLACA:

MANTENIMIENTO PERIÓDICO OBLIGATORIO

84 meses ó 70.000 km

lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este trabajo fue realizado a los: _____ km
con la Factura No. _____

1. Cambio Aceite y Filtro de aceite Motor
2. Cambio Aceite Diferencial delantero y trasero (Ver tabla por modelo)
3. Cambio de Filtro de Aire del A/A
4. Cambio Filtro de Aire
5. Cambio Filtro de Combustible (Ver tabla por modelo)
6. Diagnóstico y Análisis de DTC mediante el KDS / GDS
7. Inspección Batería y sistema de carga
8. Inspección Correas Accesorios Motor
9. Inspección Frenos delanteros, traseros y estacionamiento (Inspección Visual Sistema de Frenos)
10. Inspección funcionamiento de luces altas bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
11. Inspección Guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
12. Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y Trasero
13. Inspección nivel líquido de Frenos y Embrague
14. Inspección Nivel, Fugas y Mangüeras aceite Caja de cambios MT y AT
15. Inspección Nivel, Fugas y Mangüeras Sist. Refrigeración
16. Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
17. Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
18. Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague (Juego libre)
19. Inspección Sistema de A/A (Funcionamiento, Carga y Fugas)
20. Inspección sistema de Escape
21. Inspección Suspensión, soportes en general y Revisión de torques
22. Limpieza y drenaje del sistema de combustible Diesel
23. Ajustes varios y revisión de contactos
24. Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
25. Alineación, Balanceo y Rotación de Llantas
26. Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

Día	Mes	Año

Firma y sello del concesionario

MANTENIMIENTO PERIÓDICO OBLIGATORIO

90 meses ó 75.000 km

lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este trabajo fue realizado a los: _____ km
con la Factura No. _____

- Cambio Aceite y Filtro de aceite Motor
- Diagnóstico y Análisis de DTC mediante el KDS / GDS
- Inspección Batería y sistema de carga
- Inspección Correas Accesorios Motor
- Inspección Filtro de Aire
- Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
- Inspección Guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
- Inspección Limpiables/Plumillas/lavavidrios delantero y Trasero
- Inspección nivel líquido de Frenos y Embrague
- Inspección Nivel, Fugas y Mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
- Inspección Nivel, Fugas y Mangueras Sist. Refrigeración
- Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
- Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
- Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague (Juego libre)
- Inspección Sistema de A/A (Funcionamiento, Carga, Fugas, Estado del filtro)
- Inspección sistema de Escape
- Inspección Suspensión, soportes en general y Revisión de torques
- Drenaje del sistema de combustible Diesel
- Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
- Ajustes varios y revisión de contactos
- Revisar torque, estado y presión de Llantas
- Revisión en detalle Sistema de Frenos (Uso del limpiador de frenos)
- Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

Firma y sello del concesionario

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

PLACA:

MANTENIMIENTO PERIÓDICO OBLIGATORIO

96 meses ó 80.000 km

lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este trabajo fue realizado a los: _____ km
con la Factura No. _____

- Cambio Aceite y Filtro de aceite Motor
- Cambio Aceite Caja de cambios AT (Ver tabla por modelo)
- Cambio Aceite Diferencial delantero y trasero (Ver tabla por modelo)
- Cambio Aceite Transfer (Ver tabla por modelo)
- Cambio caucho plumillas
- Cambio de Filtro de Aire del A/A
- Cambio de Refrigerante Motor (Ver tabla por modelo)
- Cambio Filtro de Aire
- Cambio Filtro de Combustible (Ver tabla por modelo)
- Diagnóstico y Análisis de DTC mediante el KDS / GDS
- Inspección Batería y sistema de carga
- Inspección Correas Accesorios Motor
- Inspección Frenos delanteros, traseros y estacionamiento (Inspección Visual Sistema de Frenos)
- Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
- Inspección Guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
- Inspección Limpiables/Plumillas/lavavidrios delantero y Trasero
- Inspección Nivel aceite caja de cambios MT y AT
- Inspección nivel líquido de Frenos y Embrague
- Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
- Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
- Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague (Juego libre)
- Inspección Sistema de A/A (Funcionamiento, Carga y Fugas)
- Inspección sistema de Escape
- Inspección Suspensión, soportes en general y Revisión de torques
- Limpieza Cuerpo de Aceleración
- Limpieza y drenaje del sistema de combustible Diesel
- Ajustes varios y revisión de contactos
- Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
- Alineación, Balanceo y Rotación de Llantas
- Lavado exterior y Aspirado.

Esta revisión se efectuó

Firma y sello del concesionario

Día	Mes	Año
-----	-----	-----



MANTENIMIENTO PERIÓDICO OBLIGATORIO

102 meses ó 85.000 km

lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este trabajo fue realizado a los: _____ km
con la Factura No. _____

- Cambio Aceite y Filtro de aceite Motor
- Diagnóstico y Análisis de DTC mediante el KDS / GDS
- Inspección Batería y sistema de carga
- Inspección Correas Accesorios Motor
- Inspección Filtro de Aire
- Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
- Inspección Guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
- Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y Trasero
- Inspección nivel líquido de Frenos y Embrague
- Inspección Nivel, Fugas y Mangüeras aceite Caja de cambios MT y AT
- Inspección Nivel, Fugas y Mangüeras Sist. Refrigeración
- Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
- Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
- Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague (Juego libre)
- Inspección Sistema de A/A (Funcionamiento, Carga, Fugas, Estado del filtro)
- Inspección sistema de Escape
- Inspección Suspensión, soportes en general y Revisión de torques
- Limpieza y drenaje del sistema de combustible Diesel
- Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
- Ajustes varios y revisión de contactos
- Revisar torque, estado y presión de Llantas
- Revisión en detalle Sistema de Frenos (Uso del limpiador de frenos)
- Lavado exterior y Aspirado.

Esta revisión se efectuó

--	--	--

Firma y sello del concesionario

Día

Mes

Año

PLACA:

MANTENIMIENTO PERIÓDICO OBLIGATORIO

108 meses ó 90.000 km

lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este trabajo fue realizado a los: _____ km
con la Factura No. _____

- Cambio Aceite y Filtro de aceite Motor
- Cambio Aceite Diferencial delantero y trasero (Ver tabla por modelo)
- Cambio de Filtro de Aire del A/A
- Cambio Filtro Aire Tanque Combustible (Ver tabla por modelo)
- Cambio Filtro de Aire
- Cambio Filtro de Combustible (Ver tabla por modelo)
- Diagnóstico y Análisis de DTC mediante el KDS / GDS
- Inspección Batería y sistema de carga
- Inspección Correas Accesorios Motor
- Inspección Frenos delanteros, traseros y estacionamiento (Inspección Visual Sistema de Frenos)
- Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
- Inspección Guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
- Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y Trasero
- Inspección nivel líquido de Frenos y Embrague
- Inspección Nivel, Fugas y Mangüeras aceite Caja de cambios MT y AT
- Inspección Nivel, Fugas y Mangüeras Sist. Refrigeración
- Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
- Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
- Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague (Juego libre)
- Inspección Sistema de A/A (Funcionamiento, Carga y Fugas)
- Inspección sistema de Escape
- Inspección Suspensión, soportes en general y Revisión de torques
- Ajustes varios y revisión de contactos
- Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
- Alineación, Balanceo y Rotación de Llantas
- Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

--	--	--

Firma y sello del concesionario

Día

Mes

Año

Registro del programa obligatorio de mantenimiento

GARANTÍA Y MANTENIMIENTO



MANTENIMIENTO PERIÓDICO OBLIGATORIO

114 meses ó 95.000 km

lo primero que ocurría desde la fecha de entrega del vehículo

Este trabajo fue realizado a los: _____ km
con la Factura No. _____

1. Cambio Aceite y Filtro de aceite Motor
2. Diagnóstico y Análisis de DTC mediante el KDS / GDS
3. Inspección Batería y sistema de carga
4. Inspección Correas Accesorios Motor
5. Inspección Filtro de Aire
6. Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
7. Inspección Guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
8. Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios/delantero y Trasero
9. Inspección nivel líquido de Frenos y Embrague
10. Inspección Nivel, Fugas y Mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
11. Inspección Nivel, Fugas y Mangueras Sist. Refrigeración
12. Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
13. Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
14. Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague (Juego libre)
15. Inspección Sistema de A/A (Funcionamiento, Carga, Fugas, Estado del filtro)
16. Inspección sistema de Escape
17. Inspección Suspensión, soportes en general y Revisión de torques
18. Limpieza y drenaje del sistema de combustible Diesel
19. Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
20. Ajustes varios y revisión de contactos
21. Revisar torque, estado y presión de Llantas
22. Revisión en detalle Sistema de Frenos (Uso del limpiador de frenos)
23. Lavado exterior y Aspirado.

Esta revisión se efectuó

Día	Mes	Año

Firma y sello del concesionario

PLACA:

MANTENIMIENTO PERIÓDICO OBLIGATORIO

120 meses ó 100.000 km

lo primero que ocurría desde la fecha de entrega del vehículo

Este trabajo fue realizado a los: _____ km
con la Factura No. _____

1. Cambio Aceite y Filtro de aceite Motor
2. Cambio Aceite Caja de cambios MT (Ver tabla por modelo)
3. Cambio Aceite Diferencial delantero y trasero (Ver tabla por modelo)
4. Cambio Aceite Transfer (Ver tabla por modelo)
5. Cambio caucho plumillas
6. Cambio correa de repartición (Ver tabla por modelo)*
7. Cambio de Filtro de Aire del A/A
8. Cambio Filtro de Aire
9. Cambio Filtro de Combustible (Ver tabla por modelo)
10. Cambio Líquido de frenos
11. Diagnóstico y Análisis de DTC mediante el KDS / GDS
12. Inspección Batería y sistema de carga
13. Inspección Correas Accesorios Motor
14. Inspección Frenos delanteros, traseros y estacionamiento (Inspección Visual Sistema de Frenos)
15. Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
16. Inspección Guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
17. Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios/delantero y Trasero
18. Inspección nivel líquido de Frenos y Embrague
19. Inspección Nivel, Fugas y Mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
20. Inspección Nivel, Fugas y Mangueras Sist. Refrigeración
21. Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
22. Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
23. Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague (Juego libre)
24. Inspección Sistema de A/A (Funcionamiento, Carga y Fugas)
25. Inspección sistema de Escape
26. Inspección Suspensión, soportes en general y Revisión de torques
27. Limpieza Cuerpo de Aceleración
28. Ajustes varios y revisión de contactos
29. Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
30. Alineación, Balanceo y Rotación de Llantas
31. Revisar sistema PCV
32. Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

Día	Mes	Año

Firma y sello del concesionario

**MANTENIMIENTO PERIÓDICO OBLIGATORIO****126 meses ó 105.000 km**

lo primero que ocurría desde la fecha de entrega del vehículo

Este trabajo fue realizado a los: _____ km
con la Factura No. _____

- Cambio Aceite y Filtro de aceite Motor
- Diagnóstico y Análisis de DTC mediante el KDS / GDS
- Inspección Nivel, Fugas y Mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
- Inspección nivel, fugas y mangueras Sist. Refrigeración
- Inspección Filtro de Aire
- Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
- Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague (Juego libre)
- Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
- Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y Trasero
- Inspección Guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
- Inspección Suspensión, soportes en general y Revisión de torques
- Inspección sistema de Escape
- Inspección Batería y sistema de carga
- Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
- Inspección Sistema de A/A (Funcionamiento, Carga, Fugas, Estado del filtro)
- Inspección nivel líquido de Frenos y Embrague
- Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
- Revisar torque, estado y presión de Llantas
- Inspección Correas Accesorios Motor
- Revisión en detalle Sistema de Frenos (Uso del limpiador de frenos)
- Limpieza y drenaje del sistema de combustible Diesel
- Ajustes varios y revisión de contactos
- Prueba de ruta
- Realizar LDC técnico y revisar solicitudes del cliente
- Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

--	--	--

Firma y sello del concesionario

Día Mes Año

PLACA:

MANTENIMIENTO PERIÓDICO OBLIGATORIO**132 meses ó 110.000 km**

lo primero que ocurría desde la fecha de entrega del vehículo

Este trabajo fue realizado a los: _____ km
con la Factura No. _____

- Cambio Aceite y Filtro de aceite Motor
- Cambio Filtro de Aire
- Cambio de Filtro de Aire del A/A
- Cambio Filtro de Combustible Vehículos Diesel (Ver tabla por Modelo)
- Diagnóstico y Análisis de DTC mediante el KDS / GDS
- Inspección nivel, fugas y mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
- Inspección nivel, fugas y mangueras Sist. Refrigeración
- Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
- Inspección Frenos delanteros, traseros y estacionamiento (Inspección Visual Sistema de Frenos)
- Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague (Juego libre)
- Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
- Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y Trasero
- Inspección Guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
- Inspección Suspensión, soportes en general y Revisión de torques
- Inspección sistema de Escape
- Inspección Batería y sistema de carga
- Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
- Inspección Sistema de A/A (Funcionamiento, Carga, Fugas, Estado del filtro)
- Inspección nivel líquido de Frenos y Embrague
- Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
- Inspección Correas Accesorios Motor
- Inspección nivel y fugas diferencial delantero y trasero (Ver tabla por modelo)
- Inspección Bujías
- Ajustes varios y revisión de contactos
- Alineación, Balanceo y Rotación de Llantas
- Prueba de ruta
- Realizar LDC técnico y revisar solicitudes del cliente
- Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

--	--	--

Firma y sello del concesionario

Día Mes Año

Registro del programa obligatorio de mantenimiento

GARANTÍA Y MANTENIMIENTO



MANTENIMIENTO PERIÓDICO OBLIGATORIO

138 meses ó 115.000 km

lo primero que ocurría desde la fecha de entrega del vehículo

Este trabajo fue realizado a los: _____ km

con la Factura No. _____

- Cambio Aceite y Filtro de aceite Motor
- Diagnóstico y Análisis de DTC mediante el KDS / GDS
- Inspección nivel, fugas y mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
- Inspección nivel, fugas y mangueras Sist. Refrigeración
- Inspección Filtro de Aire
- Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
- Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague (Juego libre)
- Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
- Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y Trasero
- Inspección Guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
- Inspección Suspensión, soportes en general y Revisión de torques
- Inspección sistema de Escape
- Inspección Batería y sistema de carga
- Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
- Inspección Sistema de A/A (Funcionamiento, Carga, Fugas, Estado del filtro)
- Inspección nivel líquido de Frenos y Embrague
- Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
- Revisar torque, estado y presión de Llantas
- Inspección Correas Accesorios Motor
- Revisión en detalle Sistema de Frenos (Uso del limpiador de frenos)
- Limpieza y drenaje del sistema de combustible Diesel
- Ajustes varios y revisión de contactos
- Prueba de ruta
- Realizar LDC técnico y revisar solicitudes del cliente
- Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

Día	Mes	Año

Firma y sello del concesionario

PLACA:

MANTENIMIENTO PERIÓDICO OBLIGATORIO

144 meses ó 120.000 km

lo primero que ocurría desde la fecha de entrega del vehículo

Este trabajo fue realizado a los: _____ km

con la Factura No. _____

- Cambio Aceite y Filtro de aceite Motor
- Cambio Filtro de Aire
- Cambio de Filtro de Aire del A/A
- Cambio Filtro de Combustible Vehículos Diesel (Ver tabla por Modelo)
- Cambio caucho plumillas
- Cambio de Refrigerante Motor (Ver tabla por modelo)
- Cambio Filtro de Combustible Vehículos Gasolina (Ver tabla por Modelo)
- Diagnóstico y Análisis de DTC mediante el KDS / GDS
- Inspección nivel, fugas y mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
- Inspección nivel, fugas y mangueras Sist. Refrigeración
- Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
- Inspección Frenos delanteros, traseros y estacionamiento (Inspección Visual Sistema de Frenos)
- Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague (Juego libre)
- Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
- Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y Trasero
- Inspección Guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
- Inspección Suspensión, soportes en general y Revisión de torques
- Inspección sistema de Escape
- Inspección Batería y sistema de carga
- Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
- Inspección Sistema de A/A (Funcionamiento, Carga, Fugas, Estado del filtro)
- Inspección nivel líquido de Frenos y Embrague
- Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
- Inspección Correas Accesorios Motor
- Inspección nivel y fugas diferencial delantero y trasero (Ver tabla por modelo)
- Limpieza Cuerpo de Aceleración
- Ajustes varios y revisión de contactos
- Alineación, Balanceo y Rotación de Llantas
- Prueba de ruta
- Realizar LDC técnico y revisar solicitudes del cliente
- Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

Día	Mes	Año

Firma y sello del concesionario



MANTENIMIENTO PERIÓDICO OBLIGATORIO

150 meses ó 125.000 km

lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este trabajo fue realizado a los: _____ km
con la Factura No. _____

1. Cambio Aceite y Filtro de aceite Motor
2. Diagnóstico y Análisis de DTC mediante el KDS / GDS
3. Inspección nivel, fugas y mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
4. Inspección nivel, fugas y mangueras Sist. Refrigeración
5. Inspección Filtro de Aire
6. Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
7. Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague (Juego libre)
8. Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
9. Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y Trasero
10. Inspección Guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
11. Inspección Suspensión, soportes en general y Revisión de torques
12. Inspección sistema de Escape
13. Inspección Batería y sistema de carga
14. Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
15. Inspección Sistema de A/A (Funcionamiento, Carga, Fugas, Estado del filtro)
16. Inspección nivel líquido de Frenos y Embrague
17. Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
18. Revisar torque, estado y presión de Llantas
19. Inspección Correas Accesorios Motor
20. Revisión en detalle Sistema de Frenos (Uso del limpiador de frenos)
21. Limpieza y drenaje del sistema de combustible Diesel
22. Ajustes varios y revisión de contactos
23. Prueba de ruta
24. Realizar LDC técnico y revisar solicitudes del cliente
25. Lavado exterior y Aspirado.

PLACA:

MANTENIMIENTO PERIÓDICO OBLIGATORIO

156 meses ó 130.000 km

lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este trabajo fue realizado a los: _____ km
con la Factura No. _____

1. Cambio Aceite y Filtro de aceite Motor
2. Cambio Filtro de Aire
3. Cambio de Filtro de Aire del A/A
4. Cambio Filtro de Combustible Vehículos Diesel (Ver tabla por Modelo)
5. Diagnóstico y Análisis de DTC mediante el KDS / GDS
6. Inspección nivel, fugas y mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
7. Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
8. Inspección Frenos delanteros, traseros y estacionamiento (Inspección Visual Sistema de Frenos)
9. Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague (Juego libre)
10. Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
11. Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y Trasero
12. Inspección Guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
13. Inspección Suspensión, soportes en general y Revisión de torques
14. Inspección sistema de Escape
15. Inspección Batería y sistema de carga
16. Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
17. Inspección Sistema de A/A (Funcionamiento, Carga, Fugas, Estado del filtro)
18. Inspección nivel líquido de Frenos y Embrague
19. Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
20. Inspección Correas Accesorios Motor
21. Inspección nivel y fugas diferencial delantero y trasero (Ver tabla por modelo)
22. Ajustes varios y revisión de contactos
23. Alineación, Balanceo y Rotación de Llantas
24. Prueba de ruta
25. Realizar LDC técnico y revisar solicitudes del cliente
26. Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó _____

Firma y sello del concesionario _____ Día _____ Mes _____ Año _____

Firma y sello del concesionario

Día _____ Mes _____ Año _____

Registro del programa obligatorio de mantenimiento

GARANTÍA Y MANTENIMIENTO



MANTENIMIENTO PERIÓDICO OBLIGATORIO

162 meses ó 135.000 km

lo primero que ocurría desde la fecha de entrega del vehículo

Este trabajo fue realizado a los: _____ km

con la Factura No. _____

- Cambio Aceite y Filtro de aceite Motor
- Diagnóstico y Análisis de DTC mediante el KDS / GDS
- Inspección nivel, fugas y mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
- Inspección nivel, fugas y mangueras Sist. Refrigeración
- Inspección Filtro de Aire
- Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
- Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague (Juego libre)
- Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
- Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y Trasero
- Inspección Guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
- Inspección Suspensión, soportes en general y Revisión de torques
- Inspección sistema de Escape
- Inspección Batería y sistema de carga
- Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
- Inspección Sistema de A/A (Funcionamiento, Carga, Fugas, Estado del filtro)
- Inspección nivel líquido de Frenos y Embrague
- Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
- Revisar torque, estado y presión de Llantas
- Inspección Correas Accesorios Motor
- Revisión en detalle Sistema de Frenos (Uso del limpiador de frenos)
- Limpieza y drenaje del sistema de combustible Diesel
- Ajustes varios y revisión de contactos
- Prueba de ruta
- Realizar LDC técnico y revisar solicitudes del cliente
- Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

Día	Mes	Año

Firma y sello del concesionario

PLACA:

MANTENIMIENTO PERIÓDICO OBLIGATORIO

168 meses ó 140.000 km

lo primero que ocurría desde la fecha de entrega del vehículo

Este trabajo fue realizado a los: _____ km

con la Factura No. _____

- Cambio Aceite y Filtro de aceite Motor
- Cambio Filtro de Aire
- Cambio de Filtro de Aire del A/A
- Cambio Filtro de Combustible Vehículos Diesel (Ver tabla por Modelo)
- Cambio caucho plumillas
- Diagnóstico y Análisis de DTC mediante el KDS / GDS
- Inspección nivel, fugas y mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
- Inspección nivel, fugas y mangueras Sist. Refrigeración
- Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
- Inspección Frenos delanteros, traseros y estacionamiento (Inspección Visual Sistema de Frenos)
- Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague (Juego libre)
- Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
- Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y Trasero
- Inspección Guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
- Inspección Suspensión, soportes en general y Revisión de torques
- Inspección sistema de Escape
- Inspección Batería y sistema de carga
- Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
- Inspección Sistema de A/A (Funcionamiento, Carga, Fugas, Estado del filtro)
- Inspección nivel líquido de Frenos y Embrague
- Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
- Inspección Correas Accesorios Motor
- Inspección nivel y fugas diferencial delantero y trasero (Ver tabla por modelo)
- Limpieza Cuerpo de Aceleración
- Ajustes varios y revisión de contactos
- Alineación, Balanceo y Rotación de Llantas
- Prueba de ruta
- Realizar LDC técnico y revisar solicitudes del cliente
- Lavado exterior y Aspirado

Esta revisión se efectuó

Día	Mes	Año

Firma y sello del concesionario

**MANTENIMIENTO PERIÓDICO OBLIGATORIO****174 meses ó 145.000 km**

lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este trabajo fue realizado a los: _____ km
con la Factura No. _____

- Cambio Aceite y Filtro de aceite Motor
- Diagnóstico y Análisis de DTC mediante el KDS / GDS
- Inspección nivel, fugas y mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
- Inspección nivel, fugas y mangueras Sist. Refrigeración
- Inspección Filtro de Aire
- Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
- Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague (Juego libre)
- Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
- Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y Trasero
- Inspección Guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
- Inspección Suspensión, soportes en general y Revisión de torques
- Inspección sistema de Escape
- Inspección Batería y sistema de carga
- Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
- Inspección Sistema de A/A (Funcionamiento, Carga, Fugas, Estado del filtro)
- Inspección nivel líquido de Frenos y Embrague
- Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
- Revisar torque, estado y presión de Llantas
- Inspección Correas Accesorios Motor
- Revisión en detalle Sistema de Frenos (Uso del limpiador de frenos)
- Limpieza y drenaje del sistema de combustible Diesel
- Ajustes varios y revisión de contactos
- Prueba de ruta
- Realizar LDC técnico y revisar solicitudes del cliente
- Lavado exterior y Aspirado.

Esta revisión se efectuó

--	--	--

Firma y sello del concesionario

Día Mes Año

PLACA:

MANTENIMIENTO PERIÓDICO OBLIGATORIO**180 meses ó 150.000 km**

lo primero que ocurra desde la fecha de entrega del vehículo

Este trabajo fue realizado a los: _____ km
con la Factura No. _____

- Cambio Aceite y Filtro de aceite Motor
- Cambio Filtro de Aire
- Cambio de Filtro de Aire del A/A
- Cambio Filtro de Combustible Vehículos Diesel (Ver tabla por Modelo)
- Cambio caucho plumillas
- Cambio Líquido de frenos
- Diagnóstico y Análisis de DTC mediante el KDS / GDS
- Inspección nivel, fugas y mangueras aceite Caja de cambios MT y AT
- Inspección nivel, fugas y mangueras Sist. Refrigeración
- Inspección Radiadores de motor, intercooler, condensador y radiadores transmisiones
- Inspección Frenos delanteros, traseros y estacionamiento (Inspección Visual Sistema de Frenos)
- Inspección Recorrido del pedal de Freno y Embrague (Juego libre)
- Inspección Posicionamiento de los Cinturones de Seguridad
- Inspección Limpiabrisas/Plumillas/lavavidrios delantero y Trasero
- Inspección Guardapolvos de ejes, terminales de dirección y rótulas
- Inspección Suspensión, soportes en general y Revisión de torques
- Inspección sistema de Escape
- Inspección Batería y sistema de carga
- Inspección funcionamiento de luces altas, bajas, stops, reversa, exploradoras, direccionales y Pito
- Inspección Sistema de A/A (Funcionamiento, Carga, Fugas, Estado del filtro)
- Inspección nivel líquido de Frenos y Embrague
- Lubricación de Cerraduras y Bisagras Puertas
- Inspección Correas Accesorios Motor
- Inspección nivel y fugas diferencial delantero y trasero (Ver tabla por modelo)
- Revisar sistema PCV
- Ajustes varios y revisión de contactos
- Alineación, Balanceo y Rotación de Llantas
- Prueba de ruta
- Realizar LDC técnico y revisar solicitudes del cliente
- Lavado exterior y Aspirado.

Esta revisión se efectuó

--	--	--

Firma y sello del concesionario

Día Mes Año

Tabla por modelo

VEHÍCULO	Código Vehículo	Combustible	CAMBIO FILTRO (km)		CAMBIO ACEITES (km)				CAMBIO LÍQUIDO		Correa de Repartición
			Combustible	Caja A/T	Caja M/T	Diferencial Delantero	Diferencial Trasero	Transfer	Refrigerante		
Cadenza	VG	GS	60,000	NA	NA	NA	NA	NA	200.000 ó cada 10 años (*)	NA	
Carens Rondo	UN	GS	40,000	NA	120,000	NA	NA	NA	40.000 ó cada 24 meses	NA	
Carens SUV	RP	GS	60,000	NA	120,000	NA	NA	NA	40.000 ó cada 24 meses	NA	
Carnival / Sedona	VQ	DS	10,000	40,000	100,000	NA	NA	NA	40.000 ó cada 24 meses	SI	
Cerato Forte / GEO	TD	GS	60,000	NA	120,000	NA	NA	NA	40.000 ó cada 24 meses	NA	
Cerato Pro / Koup	YD	GS	60,000	NA	120,000	NA	NA	NA	40.000 ó cada 24 meses	NA	
Grand Sedona SUV	YP	GS	10,000	NA	NA	NA	NA	NA	40.000 ó cada 24 meses	NA	
K2500	PU	DS	10,000	NA	120,000	NA	10,000	NA	40.000 ó cada 24 meses	NA	
K2700	PU	DS	10,000	NA	100,000	10,000	10,000	100,000	200.000 ó cada 10 años (*)	NA	
Mohave	HM	DS	10,000	NA	NA	20,000	20,000	100,000	200.000 ó cada 10 años (*)	NA	
Optima	TF	GS	60,000	NA	NA	NA	NA	NA	200.000 ó cada 10 años (*)	NA	
Picanto ION	TA	GS	60,000	NA	120,000	NA	NA	NA	40.000 ó cada 24 meses	NA	
Quoris	KH	GS	60,000	NA	NA	NA	120,000	NA	200.000 ó cada 10 años (*)	NA	
Rio (All New)	UB	GS	60,000	NA	120,000	NA	NA	NA	40.000 ó cada 24 meses	NA	
Rio Spice	UB	GS	60,000	NA	120,000	NA	NA	NA	40.000 ó cada 24 meses	NA	
Rio Stylus	BC	GS	20,000	40,000	100,000	NA	NA	NA	40.000 ó cada 24 meses	SI	
Sorento Radical	XM	GS	60,000	120,000	NA	NA	120,000	120,000	40.000 ó cada 24 meses	NA	
Sorento Radical	XM	DS	10,000	NA	120,000	NA	120,000	120,000	40.000 ó cada 24 meses	NA	
Sorento Trust	UM	GS	60,000	NA	120,000	NA	120,000	120,000	40.000 ó cada 24 meses	NA	
Sorento Trust	UM	DS	10,000	NA	120,000	NA	120,000	120,000	40.000 ó cada 24 meses	NA	
Soul	AM	GS	60,000	NA	120,000	NA	NA	NA	40.000 ó cada 24 meses	NA	
Soul RISE	PS	GS	60,000	NA	120,000	NA	NA	NA	200.000 ó cada 10 años (*)	NA	
Sportage FQ	KM	GS	60,000	40,000	100,000	NA	80,000	40,000	200.000 ó cada 10 años (*)	SI	
Sportage Revolution	SL	DS	10,000	NA	120,000	NA	120,000	120,000	200.000 ó cada 10 años (*)	NA	
Sportage Revolution	SL	GS	60,000	NA	120,000	NA	120,000	120,000	200.000 ó cada 10 años (*)	NA	

NA= No Aplica

GS= Gasolina

DS= Diesel

(*) La primera vez se cambia a los 200.000 km ó 10 años, después cada 40.000 km ó 24 meses



5. Registro de las revisiones obligatorias antiperforación

5.1. IMPORTANCIA DE ESTA REVISIÓN

La revisión antiperforación descrita en esta página debe ser diligenciada y firmada por el CONCESIONARIO KIA. Estos registros firmados, son la prueba que se ha realizado una revisión de corrosión y así el MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO debe guardarse en la guantera.

Todos los registros deben entregarse al siguiente propietario del vehículo KIA en caso de venta. No se aceptarán solicitudes de Garantía si existe una falta de mantenimiento ó no se hizo la revisión anual antiperforación.

5.2. INTERVALOS DE LA REVISIÓN ANTI-PERFORACIÓN

Para obtener las ventajas de la Garantía KIA antiperforación, el CONCESIONARIO KIA ha de realizar esta revisión anualmente, a partir de la fecha del registro de entrega del vehículo. Ver CUPÓN DE REGISTRO ENTREGA VEHÍCULO NUEVO. Aplica únicamente a la carrocería.

1 ^a Revisión antiperforación		
Primer año		
Realizado con la O. T. No _____ a los _____ km		
Firma y Sello del concesionario KIA		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Día	Mes	Año

2 ^a Revisión antiperforación		
Segundo año		
Realizado con la O. T. No _____ a los _____ km		
Firma y Sello del concesionario KIA		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Día	Mes	Año

3 ^a Revisión antiperforación		
Tercer año		
Realizado con la O. T. No _____ a los _____ km		
Firma y Sello del concesionario KIA		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Día	Mes	Año

4 ^a Revisión antiperforación		
Cuarto año		
Realizado con la O. T. No _____ a los _____ km		
Firma y Sello del concesionario KIA		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Día	Mes	Año

6. Guía para atención y servicio al cliente

Su satisfacción es nuestra meta. Estamos aquí para ayudarle y resolver sus inquietudes. Todos los CONCESSIONARIOS KIA en Colombia cuentan con el conocimiento y las herramientas para mantener su vehículo KIA en óptimas condiciones. Sin embargo, si usted tiene alguna pregunta, recomendación ó sugerencia para el mejoramiento del servicio KIA le sugerimos que siga los siguientes pasos:

Paso 1: contáctese con su CONCESSIONARIO KIA

Analice el tema con su concesionario. Esta es la mejor manera y la más rápida de abordar el tema y resolver cualquier asunto. Si su preocupación no ha sido resuelta por el Responsable Local del CONCESSIONARIO, acuda al Responsable institucional del IMPORTADOR transmitiéndole su petición, queja, reclamo, sugerencia ó felicitación (PQRSF).

Paso 2: contáctese con EL IMPORTADOR

Con el propósito de prestarle servicio en forma eficiente, debe proporcionar la siguiente información, al momento de presentar sus inquietudes (PQRSF):

- 1) Su nombre, dirección y número de teléfono.
- 2) Año y modelo del vehículo.
- 3) VIN ó Chasis (17 dígitos anotados en la tarjeta de registro al comienzo de esta libreta) ó la placa del vehículo.
- 4) Fecha de compra y kilometraje actual.
- 5) Nombre y ubicación de su concesionario.

IMPORTADOR: METROKIA S.A.

SERVICIO AL CLIENTE POSVENTA

www.kia.com opción contáctanos

servicioalclienteimportadora@kia.com.co

Calle 224 Nº 9 - 60 Bogota D.C.

Tel.: 3 64 97 00 Ext: 1070

018000187117 opción: 4

Nota: En caso de que su (PQR), no haya sido resuelta puede presentarla en www.sic.gov.co

6.1. RED NACIONAL KIA

Le aconsejamos que acuda para los servicios de mantenimiento obligatorio, así como para cualquier solicitud por Garantía a los CONCESSIONARIOS KIA de nuestro país.

De esta manera existirá un control más personalizado sobre la hoja de vida de su vehículo KIA y una mejor comunicación.

La lista de CONCESSIONARIOS KIA, dado el crecimiento continuo de la marca se puede desactualizar, por lo que le sugerimos revisar nuestro portal de internet www.kia.com de la cual podrá extraer bajo el mismo formato de este Manual, la versión actualizada de la Red Nacional de CONCESSIONARIOS KIA.

Sólo basta comparar el número de actualización para comprobar si han existido modificaciones posteriores a la edición de este MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO.

6.1. Talleres, Servicio y Repuestos KIA Colombia (Actualización 01 - 2016)

ARMENIA

ARMOTOR

Carrera 19 No. 3 - 10
Tel: (6) 7456865



BARRANQUILLA

AUTOMOTORES FUJIYAMA

- **Via 40**
Via 40 No. 76 - 25 Esquina
Tel: (5) 3612600
- **Catedral**
Calle 54 No. 45 - 77
Tel: (5) 370 94 31



BUENAVENTURA

CALIMA MOTORS

Calle 6 No. 34-05
Tel: (2) 2409500



BOGOTÁ

ARMOTOR

- **Calle 116**
Calle 116 No. 55A - 49
Tel: (1) 2711330
- **Barrio Gaitán**
Carrera 58 No. 79-36
Tel: (1) 7569160 - (1) 7569128 - 314 7907911



KIA PLAZA

Av Boyacá # 96A - 47
Tel: (1) 6528800



MARCOL KIA

Carrera 13 No. 34 - 76 Esquina
Tel: (1) 3275000



MISTERCAR

Carrera 47 No. 134A - 69
Tel: (1) 6157000



METROKIA

LÍNEA ÚNICA DE CITAS: 7431827

- **Carrera 36**
Carrera 36 No. 18 - 21
- **Avenida 68**
Av. 68 No. 68B - 91
- **Calle 153**
Carrera 7A No. 153 - 45
- **Calle 170**
Av. Calle 170 No. 72 - 50
- **Calle 224**
Calle 224 No. 9 - 60 TORCA 1



VEHIKIA

Calle 80 No. 11A-67
Tel: (1) 744-4441



BUCARAMANGA

CENTRAL MOTOR

Calle 58 No. 27 - 07
Tel: (7) 6313001



GRECCO MOTORS

Av Gonzalez Valencia # 51-40
Tel: (7) 6808000



CALI

ALMOTORES

- Av39
Calle 9a Nº 39-100
Tel: (2) 4858080



Norte

- Norte
Calle 70 No. 2A - 280
Tel: (2) 4858080



Sur

- Sur
Av. Paso Ancho No. 77 - 109
Tel: (2) 4858080



AUTORION

- Sur
Carrera 100 No. 12 - 90 Sur
Tel: (2) 4853808



Norte

- Norte
Av. 3N No. 34 - 54
Tel: (2) 4853999



VEHIKIA

Calle 9 Cra 62B esquina
Tel: (2) 3120778



CARTAGENA

AUTOMOTORES FUJIYAMA

- **Paseo Bolívar**
Cra 17 N° 32 - 50
Tel: (5) 651 74 70
- **Av. Pedro de Heredia**
Av. Pedro de Heredia # 20A-26
Tel: (5) 6661025



CÚCUTA

GRECCO MOTORS

Av. Guaimaral 11 E No. 6 - 02
Tel: (7) 5779585 - 5779638



ENVIGADO

METROKIA

Carrera 48 No. 44 Sur - 45



IBAGUÉ

SUKIA / SIDA

Cra 5 No. 40 - 33
Tel: (8) 2641911



MANIZALES

ARMOTOR

Cra 23 No. 35 A - 11
Tel: (6) 8849197



MEDELLÍN

DISTRÍKIA

Calle 10 No. 50 - 264
Tel: (4) 3617171



MUNDO KIA

Carrera 43A No. 30 - 50
Avenida El Poblado
Tel: (4) 2323939



MONTERÍA

AUTOCOR

Calle 29 No. 12-146
Tel: (4) 7824890



NEIVA

SUKIA / SIDA

Carrera 5 N° 26-172
Tel: (8) 8736712 Ext 108



PALMIRA

CENTRO MOTORS

Calle 42 No. 32B-05
Tel: (2) 2339713 Ext 162



PASTO

MOTORKIA

Carrera 40A No. 17A - 15 Glorieta Las Banderas
Tel: (2) 7317497



PEREIRA

ARMOTOR

Av. 30 de Agosto No. 93 - 41
Tel: (6) 3204749



POPOYÁN

ALKA MOTOR

Calle 23 Norte No. 9 - 26 Esquina
Tel: (2) 8230842



RIONEGRO

DISTRÍKIA

Km. 3 Vía Llanogrande
Mall Plaza Linares
Tel: (4) 4191956



SANTA MARTA

AUTOMOTORES FUJIYAMA

DEL MAGDALENA
Cra 4 No. 24 A - 37
Tel: (5) 4381207



SINCELEJO

AUTOCOR

Calle 38 No. 34 - 288
Carretera Troncal Vía Corozal
Tel: (5) 2800706



SOGAMOSO

METROKIA

Cra 11 No 28 - 53
Tel: 3649700 Ext: 7307



TUNJA

CARRAZOS

Calle 53 No. 5 - 98
Tel: (8) 7405060



TULUA

CENTRO MOTORS

Cra 40 No.26-50
Tel: (2) 2339713 Ext 162



VALLEDUPAR

AUTOESTE

Carrera 7A No. 200-15 San Jorge
Tel: (5) 5749119



VILLAVICENCIO

METROKIA

Av. 40 Calle 9 Esquina
Urbanización Guayuriba
Tel: (6) 6848684



7. Controles preventivos recomendados para ser realizados por el cliente

7.1. DE SEGURIDAD

Los vehículos KIA han sido fabricados prestando especial atención a los detalles que promueven la seguridad del conductor y sus pasajeros. No obstante, el IMPORTADOR recomienda que cada propietario KIA realice por su cuenta y con regularidad inspecciones sencillas de seguridad tipo pre - viaje como son:

1. Motor:

- a) Revise el nivel de aceite (utilice el aceite sintético recomendado por el IMPORTADOR).
- b) Revise el nivel de refrigerante del motor (utilice el refrigerante recomendado por el IMPORTADOR).

2. Frenos:

- a) Revise si existen ruidos o chillidos al frenar.
- b) Pedal demasiado esponjoso o inefectivo.

3. Llantas:

- a) Presión de inflado.
- b) Profundidad de labrado (mínimo 1.6 mm)
- c) Desgaste dispares.
- d) Vibración anormal.
- e) Jaloneo en la dirección.

4. Luces, direccionales y testigos de falla

- a) Validar que no haya bombillos quemados.
- b) Alineación correcta.
- c) Operación de luces testigo/advertencia del tablero. (Al girar la llave, sin prender el motor).
- c) Validar operación direccionales, intermitente parqueo

5. Sistema de escape:

- a) Filtraciones hacia la cabina.
- b) Exceso de gases.

6. Cinturones de seguridad:

- a) Que operen correctamente.
- b) Que no presenten desgastes en sus correas.

7. Sistema limpia parabrisas:

- a) No genere ruidos, ni vibraciones en las plumillas.
- b) Área de barrido completamente limpia.
- c) Nivel del depósito de líquido limpia parabrisas.

8. Puertas:

- a) Operación de los seguros y chapas
- b) Estado empaques.

9. Pito:

- a) Opere correctamente y parejo.

10. Vidrios y espejos

- a) Limpieza, estado, opacos
- b) Quebrados o vencidos.

IMPORTANTE:

Estas revisiones de seguridad pueden ser parte de un servicio de mantenimiento y por lo tanto no están cubiertas por la Garantía. Emplee siempre combustible adecuado en estaciones de servicio confiables, pues muchas de ellas no cuidan de la presencia del agua o sedimentos que afectan el sistema de inyección.

7.2. EN MOTORES DIESEL

1. EL ARRANQUE EN FRÍO

Permita que la bujía encandesciente permanezca accionada el tiempo necesario para precalentar la cámara de combustión antes de dar partida (arranque) al motor. Esto se verifica cuando la luz testigo verde (glow) se apaga automáticamente después de dar contacto. Después de ello, arranque el motor.

2. PURGA DE SEDIMENTADORES DE AGUA

El agua (humedad) en el combustible es perjudicial para la vida útil de la bomba de inyección y de los inyectores, si se acumula agua en el filtro de combustible, el testigo se encenderá cuando el vehículo está en marcha. Si el testigo se enciende lleve el vehículo a un taller autorizado para realizar el drenaje y comprobar el sistema.

De no hacer este procedimiento, puede generar daños en el motor.

3. ARRANQUE Y DETENCIÓN DEL MOTOR CON TURBOALIMENTADOR

No acelere el motor en vacío ni en forma repentina inmediatamente después de haberlo hecho arrancar. Si el motor está frío, déjelo funcionar en ralentí por varios segundos antes de conducirlo para asegurar una lubricación suficiente del turbo.

Después de conducir a alta velocidad o en forma prolongada, exigiendo demasiado al motor, se debe permitir al motor funcionar en ralentí antes de apagarlo, como se muestra en el cuadro a continuación.

Condición de Conducción	Tiempo necesario en ralentí
Conducción normal	No es necesario
Conducción a alta velocidad	Hasta 80 Km/h Alrededor de 20 segundos Hasta 100Km/h Alrededor de 1 minuto
Cuesta en montaña empinada o conducción continua sobre 100Km/h	Alrededor de 2 minutos

IMPORTANTE

No apague el motor inmediatamente después de haberlo sometido a una conducción severa.

Eso puede causar daño severo al motor y/o al turbo alimentador.

7.3 TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA (OPCIONAL)

Las siguientes indicaciones y recomendaciones le ayudarán a dar un buen uso y cuidado a su Transmisión Automática, de lo contrario puede generar daños graves.

Detenga el vehículo por completo antes de cambiar a D (conducción).

Si cambia a P (estacionamiento) mientras el vehículo esté en movimiento, las ruedas motrices se bloquearán y harán que pierda el control, afectando la caja de cambios.

No utilice la posición P (estacionamiento) en lugar del freno de estacionamiento.

Asegúrese siempre de que la palanca de cambio está bloqueada en la posición P (estacionamiento) y aplique completamente el freno de estacionamiento.

Detenga el vehículo por completo antes de llevar la palanca a la posición R (retroceso) ó retirarla de ésta. De otro modo, podrá estropear la caja de cambios.

IMPORTANTE:

- Para evitar daños en el cambio, no acelere el motor en R (Marcha atrás) ni en ninguna de las posiciones de avance con el freno accionado.
- Cuando se detenga en una rampa, no mantenga inmóvil el vehículo con el motor. Utilice el freno de servicio ó el de estacionamiento.
- No cambie de N (Punto Muerto) ó P (Estacionamiento) a D (Marcha adelante) ó R (marcha atrás) con el motor a un régimen superior al de ralenti.

Si la batería ha sido desconectada, los cambios se pueden tornar algo bruscos en un inicio. Esto es normal y la secuencia de cambios se ajustará tras realizar los cambios varias veces mediante el TCM (Módulo control de transmisión) ó el PCM (Modo de control del tren de potencia), en un proceso llamado de "aprendizaje".

INSPECCIÓN PARA TRANSFERIR GARANTÍA POR CAMBIO PROPIETARIO

Nombre del vendedor	Nombre del Nuevo Propietario	VIN (Número de identificación del Vehículo)
Dirección	Dirección	Placa
Teléfono	Teléfono	Concesionario
E-mail		

ESTIMADO CLIENTE:

Mediante esta inspección se hará merecedor de la garantía original ampliada, que figura en la pag 4 y 5 de este manual. Es importante hacerse conocer del concesionario que usted ha escogido para continuar el registro de sus Mantenimientos Obligatorios.

NOTA: Esta inspección no tendrá valor y corresponde a una cortesía del Concesionario.

EXTERIOR

- Revise la pintura y el brillo del metal exteriores para verificar si están dañados u oxidados.
- Apriete las tuercas y los pernos de las ruedas según especificaciones.
- Revise todos los bocines para ver si hay alguna separación.
- Revise la condición y funcionamiento de los espejos.
- Inspeccione el limpíaparabrisas y el lavaparabrisas
- Inspeccione el capó, el baúl y puertas
- Ajuste y alineación de los paneles de la carrocería

BAJO EL CAPÓ O EN EL ASIENTO - MOTOR APAGADO

- Verifique el nivel de aceite del motor
- Verifique el nivel de aceite en la caja de cambios y en la dirección
- Verifique el nivel del líquido del cilindro maestro del embrague y del freno
- Verifique el nivel del líquido del depósito del lavador del limpíaparabrisas
- Verifique el radiador, el nivel del líquido refrigerante del depósito de reserva y la gravedad específica
- Verifique los polos de las baterías, el nivel de electrolito y la gravedad específica
- Verifique y ajuste las correas del motor

INTERIOR

- Verifique el funcionamiento de los controles de los asientos
- Revise el funcionamiento del freno de estacionamiento
- Revise el funcionamiento de todas las luces (incluidas las luces indicadoras y las luces de aviso)
- Revise el funcionamiento de la radio, CD y antena
- Revise el funcionamiento de la calefacción del aire acondicionado y del desempeñador (si viene equipado)
- Verifique el pitó y la ventilación
- Verifique la existencia de herramientas de servicio como gato, llaves de repuesto y neumático de repuesto en el vehículo.

DIA	MES	AÑO

Nota importante: El formulario de revisión previa a la entrega debe ser llenado y firmado en el momento de la entrega y una vez firmado se archiva con el registro inicial del vehículo para el control de la garantía.

Realizada por:

Firma del nuevo propietario

CONCESSIONARIO



INSPECCIÓN PARA TRANSFERIR GARANTÍA POR CAMBIO PROPIETARIO

Nombre del vendedor	Nombre del Nuevo Propietario	VIN (Número de identificación del Vehículo)
Dirección	Dirección	Placa
Teléfono	Teléfono	Concesionario
E-mail		

ESTIMADO CLIENTE:

Mediante esta inspección se hará merecedor de la garantía original ampliada, que figura en la pag 4 y 5 de este manual. Es importante hacerse conocer del concesionario que usted ha escogido para continuar el registro de sus Mantenimientos Obligatorios. NOTA: Esta inspección no tendrá valor y corresponde a una cortesía del Concesionario.

EXTERIOR

- Revise la pintura y el brillo del metal exteriores para verificar si están dañados u oxidados.
- Apriete las tuercas y los pernos de las ruedas según especificaciones.
- Revise todos los bocines para ver si hay alguna separación.
- Revise la condición y funcionamiento de los espejos.
- Inspeccione el limpíaparabrisas y el lavaparabrisas
- Inspeccione el capó, el baúl y puertas
- Ajuste y alineación de los paneles de la carrocería

BAJO EL CAPÓ O EN EL ASIENTO - MOTOR APAGADO

- Verifique el nivel de aceite del motor
- Verifique el nivel de aceite en la caja de cambios y en la dirección
- Verifique el nivel del líquido del cilindro maestro del embrague y del freno
- Verifique el nivel del líquido del depósito del lavador del limpíaparabrisas
- Verifique el radiador, el nivel del líquido refrigerante del depósito de reserva y la gravedad específica
- Verifique los polos de las baterías, el nivel de electrolito y la gravedad específica
- Verifique y ajuste las correas del motor

INTERIOR

- Verifique el funcionamiento de los controles de los asientos
- Revise el funcionamiento del freno de estacionamiento
- Revise el funcionamiento de todas las luces (incluidas las luces indicadoras y las luces de aviso)
- Revise el funcionamiento de la radio, CD y antena
- Revise el funcionamiento de la calefacción del aire acondicionado y del desempeñador (si viene equipado)
- Verifique el pitó y la ventilación
- Verifique la existencia de herramientas de servicio como gato, llaves de repuesto y neumático de repuesto en el vehículo.

DIA	MES	AÑO

Realizada por:

Firma del nuevo propietario

Nota importante: El formulario de revisión previa a la entrega debe ser llenado y firmado en el momento de la entrega y una vez firmado se archiva con el registro inicial del vehículo para el control de la garantía.

NUEVO PROPIETARIO





The Power to Surprise

Ver página 4 y 5 , cobertura de la garantía KIA



Placa blanca público o
comercial (K2500,
Carnival, Soul, Sportage).



Taxi (EKO taxi, Taxi 5-5,
Grand Sephia)



Particulares placa amarilla
y azul. No aplica para
K2500 y Carnival matriculados
como particular.



Kia Motors
Calle 224 N^o 9 - 60 Costado Oriental
Teléfono: + 57 1 364 9700
Bogotá - Colombia
www.kia.com/co